

*... grito de orgullosos pescadores que en sus redes trajeron la historia, de tu nombre de estirpe natural...*  
COMUNIDAD Y ADMINISTRACION DE LA MANO

*... grito de orgullosos pescadores que en sus redes trajeron la historia, de tu nombre de estirpe natural...*  
COMUNIDAD Y ADMINISTRACION DE LA MANO

*... grito de orgullosos pescadores que en sus redes trajeron la historia, de tu nombre de estirpe natural...*  
COMUNIDAD Y ADMINISTRACION DE LA MANO

*... grito de orgullosos pescadores que en sus redes trajeron la historia, de tu nombre de estirpe natural...*  
COMUNIDAD Y ADMINISTRACION DE LA MANO

*... grito de orgullosos pescadores que en sus redes trajeron la historia, de tu nombre de estirpe natural...*  
COMUNIDAD Y ADMINISTRACION DE LA MANO

## **TABLA CONTENIDO**

## **CAPÍTULO I: FILOSOFÍA DEL PLAN**

El municipio de Manatí, entendido este como centro poblacional, en primera instancia, nos pone de presente que el Ser Humano, es el factor principal de desarrollo y que este incorpora elementos vitales como son el territorio, con sus recursos naturales, (geográficos), productivos, (agrícolas, piscícolas, ganaderos) y culturales.

Ningún plan, por bien concebido que esté no logra sus objetivos o las transformaciones que se proponga, si en primera instancia no logra barrer la indiferencia, la apatía y la antidemocracia.

En mi gobierno propongo una gobernabilidad de puertas abiertas, es decir, de amplia participación ciudadana donde la concertación en los planes y proyectos sean las bases del gobierno local.

Un desarrollo basado en la inclusión social, que posibilite que las políticas públicas de inversión social e infraestructural sean debatidas públicamente y manejadas dentro de una racionalidad ética del desarrollo; ello implica una gobernabilidad moderna que tenga en cuenta los principios de la gestión pública, celeridad, eficiencia, racionalidad y transparencia; que sea consecuente con el artículo segundo de la constitución política colombiana, “ Son fines esenciales del Estado : servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

Es precisamente basados en estos principios rectores de la institucionalidad pública que el plan de desarrollo se debe sustentar, para hacer posible un municipio bajo premisas modernas de la planeación. Planteamos entonces en consecuencia tres estrategias para el desarrollo social, en el marco del plan, a saber:

- ✓ Un nivel de asociatividad para la vida, que debe indicar capacidad para el desarrollo, ser un fundamento para el crecimiento económico, social, cultural dentro de una perspectiva de desarrollo sostenible.
- ✓ Normas de comportamiento cívico o de buen ciudadano, es una competencia para generar convivencia para el desarrollo y el bienestar general de la población, fundamentados en principios o valores axiológicos de respeto, tolerancia y participación y una fuerte ética de administración de lo público en función del bien común público.

- ✓ Una tercera estrategia, relacionadas con las dos anteriores, Construcción de Confianza, esto es posible en la medida que se tenga líneas de trabajo claros frente a la administración y a los intereses colectivos, un gobierno capaz de tender puentes entre la comunidad y los servidores públicos, que medien en las diferencias y en los intereses comunes para minimizar los conflictos producto de la falta de comunicación, participación y el autoritarismo y abuso del poder.
- ✓ Considero de vital resaltar la importancia de la conservación del manatí, pez en vía de extinción que da origen al nombre de nuestra población, por ello estamos creando la Fundación MANATI SALUDABLE, a través de la cual la comunidad organizada promoverá actividades tendientes a la protección de esta especie ya la promoción de una vida saludable con criterios de responsabilidad ecológica.

El crecimiento y desarrollo humano, solo es posible si superamos la individualidad si generamos sinergias, pero igualmente debemos brindar herramientas productivas, educativas, culturales y administrativas que corrijan los viejos vicios de gobernantes y burocracias sin sentido social, esto por una parte y por lado que logremos cohesión social frente a la misión del municipio, coherencia en los planes a nivel nacional y departamental.

## 2. MARCO REFERENCIAL INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo del municipio de Manatí: **Comunidad y Administración de la mano**, formulado bajo un propósito participativo que está orientado a lograr la transformación social, económica, cultural y política del municipio basado en la inclusión social y el desarrollo sostenible.

### 2.1. El programa de gobierno

El punto de partida del Plan de Desarrollo fueron los temas propuestos en el programa de gobierno, priorizando de acuerdo a las necesidades del cambio en los niveles actuales de desarrollo del municipio con medidas a corto, mediano y largo plazo, lo que exige tener un horizonte de tiempo mayor al constitucionalmente establecido en un período administrativo.

### 2.2. Participación gestión comunitaria

Es interés de del Alcalde Municipal Doctor **Yamill Cabarcas Romero**, trabajar en equipo con la comunidad a través de una gestión pública participativa y transparente donde la equidad sea el elemento fundamental en el proceso de desarrollo, en concordancia con el Plan Departamental y Nacional de Desarrollo.

La administración muestra disponibilidad de trabajar de la mano con la comunidad organizada, *sin generar falsas expectativas*, propiciando procesos de capacitación

que les permitan no solo participar con aporte de mano de obra, sino en la toma de decisiones y en la veeduría ciudadana.

### **2.3. Articulación del Plan con los distintos niveles de Planeación.**

El Plan de Desarrollo del Municipio de Manatí **Comunidad y administración de la mano**, está planteado en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional y Departamental. El Doctor YAMIL CABARCAS ROMERO orienta el desarrollo del municipio en 4 líneas claramente definidas:

<p style="text-align: center;"><b>1. SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE</b> <b>2. GESTION Y TRANSPARENCIA</b> <b>3. DESARROLLO HUMANO: FORTALECIMIENTO CAPITAL HUMANO Y CAPITAL SOCIAL</b> <b>4. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE</b></p>
---

En Plan de Desarrollo Nacional Hacia un estado comunitario, el Presidente ALVARO URIBE VELEZ plantea 4 aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida de los colombianos: BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, IMPULSAR EL

CRECIMIENTO, ECONÓMICO SOSTENIBLE Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO, CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL E INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO,

Son siete los desafíos del Plan de Desarrollo Departamental, especialmente en los referente a Agua potable para una vida digna donde se consideran estos aspectos como elementos fundamentales para el bienestar humano.

La Gobernación del Atlántico dentro de sus 7 desafíos promueve al Departamento en la productividad y competitividad en el marco de la región con el impulso de las cadenas productivas, agropecuarias, pesqueras, de ecoturismo que potencian a Manatí dado sus ventajas comparativas. (Eco región del Guajaro). La integración de los municipios que conforman esta eco región es fundamental para la creación de una despensa agrícola y pecuaria.

Estos propósitos requieren gestión permanente de la administración municipal y de la comunidad para lograr los recursos de índole nacional e internacional, Así mismo, se requiere de la subvención de Agencias de Desarrollo de cooperación Internacional, mediante la formulación de proyectos con participación ciudadana.

### **3. MARCO LEGAL**

Disposiciones legales que sustentan el Plan:

**Normatividad especial**

- Constitución Nacional
- Ley 99 de 1.993, establece el Sistema Nacional Ambiental SINA
- Ley 152 de 1.994, normativa de la planeación del desarrollo
- Ley 715 de 2.001, define competencias de los entes territoriales
- Ley 819 de 2.003, señala normas sobre el marco fiscal de mediano plazo

#### **Normas sectoriales**

- Ley 07 de 1.979, sobre el establecimiento del Sistema de Bienestar Familiar
- Ley 9 de 1.989 sobre vivienda
- Ley 12 de 1.991, consagra el acuerdo mundial en torno a la consideración de los niños como sujetos plenos de derecho
- Ley 100 de 1.993, sobre seguridad social
- Ley 101 de 1.993, del sector agropecuario
- Ley 142 de 1.993, sobre servicios públicos
- Ley 115 de 1.994, de educación
- Ley 181 de 1.995, del deporte
- Ley 300 de 1.996, de turismo
- Decreto Ley 111 de 1996, estatuto orgánico de presupuesto
- Ley 388 de 1.997, de ordenamiento territorial
- Ley 397 de 1.997, de cultura
- Ley 375 de 1997 sobre juventud
- Ley 617 de 2.000, sobre saneamiento fiscal
- Ley 762 de 2.002, de discapacidad
- Ley 731 de 2002, sobre el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural
- Ley 823 de 2.003, igualdad de oportunidades para la mujer.
- Ley 715 de 2001
- Decreto 027 de 2002.
- Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario" Ley 812

## **4. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO**

### **4.1. Misión**

Trabajaremos para que en el municipio de Manatí, se generen espacios de concertación para el desarrollo, basados en la democracia participativa con dignidad para sus habitantes, mediante una gestión pública transparente, ética y competitiva que garantice condiciones socioeconómicas sostenibles para el bien común de todos.

### **4.2. Visión**

Impulsaremos el desarrollo de nuestros recursos hídricos, agrícolas y pecuarios, potenciando la fauna y flora con ventajas comparativas en el marco regional y local, para el mejoramiento de la calidad de vida digna, democrática y de convivencia pacífica.

### **4.3. Políticas que orientan el Plan de Desarrollo**

- Construcción de un sistema de alcantarillado y ampliación de redes de agua potable para el saneamiento y mejoramiento de la calidad de vida del municipio.
- Modernización institucional mediante el mejoramiento de procesos administrativos y la formación del capital humano para una gestión ágil y eficaz.
- Apoyo y promoción de la participación comunitaria en los procesos de gestión pública, y el desarrollo social.
- Generación de trabajo mediante la conformación de alianzas estratégicas entre los sectores público y privado para crear, fortalecer y modernizar las actividades productivas del municipio, teniendo en cuenta sus ventajas comparativas.
- Potenciar el turismo como un sector de la economía (ecoturismo) aprovechando la ubicación geográfica en el embalse del Guajaro y las condiciones de seguridad. .
- Impulso de programas encaminados a incrementar la cobertura, mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios y facilitar el acceso a una vivienda adecuada.
- Respaldo a las prácticas deportivas y de recreación social para el desarrollo lúdico del ser humano y la integración y el afianzamiento de valores.
- Participación Social y Medio Ambiente son ejes transversales del Plan de Desarrollo presente e involucrarán a todos los entes y actores del proceso de cambio.
- Fortalecimiento de la UMATA para desarrollar e implementar proyectos y programas de apoyo al campesino, pescadores y en general los sectores del agro.
- Desarrollar capacitaciones con tecnologías apropiadas y de carácter ecológicas para el desarrollo del agro sin menoscabo de la naturaleza.
- Fortalecimiento e impulso de proyectos micro empresarial y artesanal.

- Desarrollo de programas de convivencia y paz para el liderazgo y la democracia moderna.
- Impulso y coordinación de proyectos de afianzamiento de la cultura local.
- Gestión para el desarrollo de programas de la tercera edad, mujer cabeza de hogar, jóvenes y la niñez.
- Ampliación y aplicación del SISBEN en los sectores poblacionales más vulnerables.
- Creación de una cultura fiscal para el fortalecimiento de las finanzas del municipio.
- Regulación del espacio público y control del crecimiento y desarrollo territorial del municipio, a través de la implementación del estatuto urbano.
- Orientación de políticas públicas de saneamiento social y ambiental.

#### **4.4. OBJETIVO DEL PLAN**

Propiciar el desarrollo social, humano y económico, mediante procesos de participación comunitaria, una gestión moderna transparente y eficiente en el impulso de los programas y proyectos de la gobernabilidad, que garanticen una vida digna sostenible del municipio de Manatí con criterios de inclusión social.

*... grito de orgullosos pescadores que en sus redes trajeron la historia, de tu nombre de estirpe natural...*  
COMUNIDAD Y ADMINISTRACION DE LA MANO



**ENTRADA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MANATI**

## **CAPITULO II. DIAGNOSTICO**

### **2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES**

El Municipio de Manatí, está ubicado en la parte sur-occidente del Departamento del Atlántico, sobre la margen derecha del canal del Dique y el embalse del Guajaro. El municipio es relativamente plano, los suelos son arcillosos, permeables con un buen drenaje de textura moderadamente grueso, algunos presentan sales y sodio. Se agrupan en suelos de planicie aluvial, lacustre y colinas<sup>1</sup>.

Dista de la capital del Departamento: Barranquilla a 69.2 Kms. y está comunicada a través de un ramo que se desprende de la carretera cordialidad, la cual se encuentra en buen estado.

Esta población fue fundada por el Capitán Diego Rebolledo el 19 de diciembre de 1639, en el lugar llamado "Mabana", más tarde fue poblándose y se le dio el nombre de San Luis Beltrán y finalmente recibió el nombre de MANATÍ, que de acuerdo a los relatos de la comunidad obedece al nombre de un pez.

Manatí hace parte de la eco región del Guajaro, limitando por el norte con Sabanalarga, al sur con el Canal del Dique y Santa Lucía, al este con Candelaria, Campo de La Cruz y Santa Lucía, al Oeste con Sabanalarga y Repelón. Tiene una temperatura promedio al año de 28 grados centígrados, una superficie aproximada de 206 kilómetros cuadrados y representa el 6.30% del departamento del Atlántico, a una altura sobre el nivel del mar de 8 Mts.

El embalse y el canal son las cuencas más importantes. Se cuenta con una infraestructura de riego. En épocas de lluvias corren algunos arroyos como Malabet, Cacha, El Pantano, Palogrande, Caño Limón, Chorritos y otros de menor importancia que causan graves inundaciones durante su recorrido.

Cabe resaltar que el municipio de Manatí presenta una importante ubicación geográfica, sus fronteras con el Canal del Dique y el hecho de pertenecer a la eco región del Guajaro, le permiten contar con recursos estratégico indispensables para el desarrollo en el marco del Departamento del Atlántico y de la región caribe en lo que respecta a la producción agrícola y pecuaria.

El municipio de Manatí está conformada por una cabecera municipal y 16 veredas que conforman la parte rural: La Ceiba, las Palmitas, Las compuertas, El Limón, Culebra, Castillo, Boquitas, Sabana grande, Doña Juana, Los Mamones, El Gato, Los Chivos, Loro, Bejuco, y Palma de Vino, La Laura, La Sierrecita, La embocada del Aguada de Pablo, San Carlos, Calle Larga, en su mayoría son minifundistas a los que comúnmente se les llama parceleros o pequeños ganaderos, los que se dedican, a las actividades de ganadería, agricultura y pesca en pequeña escala.

---

<sup>1</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial de Manatí 2000-2009.

### **ASPECTO DEMOGRÁFICO.**

La población se halla concentrada en la cabecera municipal, la cercanía del canal del Dique favorece la productividad económica de los habitantes. La mayoría de veredas están ubicados en la parte sur oriental de su territorio, entre el embalse del Guajaro y el Canal del Dique, posición que hace más ventajoso el desarrollo de las actividades agrícolas y pesquera; Las Compuertas es la vereda más importante, allí se desarrolla una importante actividad pesquera, se encuentra ubicada aproximadamente a 12 Km. de la cabecera municipal, tiene una población aproximada de 700 habitantes.

El indicador de necesidades básicas insatisfechas del municipio de Manatí para 1999 era de 26.1%, lo que significa que este porcentaje de la población total presenta al menos una necesidad básica insatisfecha o está en estado de pobreza. El porcentaje de personas en miseria, por su parte, alcanza el 20.6%, es decir que esa población del municipio presenta simultáneamente dos o más necesidades básicas insatisfechas.

De acuerdo a las proyecciones del DANE, para el año 2003 Manatí tuvo una población de 15.064 habitantes, distribuidos así: 13.557 habitantes en la cabecera municipal para un porcentaje de 90% y 1'507 habitantes en el área rural para un porcentaje de 10%. La población proyectada por el DANE, no se ajusta a la realidad ya que la población de Manatí es mucho mayor, en el último censo que se realizó al municipio no se encuestaron a la totalidad de las viviendas de la cabecera municipal ni a las veredas, es un problema que afecta enormemente al municipio en la asignación del Sistema general de participaciones y todas las fuentes de financiación.

La población según sexo está representada en un 49.8% para los hombres y un 50.2% para las mujeres, la mayor representación según grupo de edad esta comprendida de 0 a 29 años.

El 12% de la población presenta desnutrición, porcentaje establecido por el ICBF en relación con la población entre 0 y 9 años, que de acuerdo a las proyecciones del DANE es de 4001 personas.

### POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANATÍ 2003.

Grupo de edad	URBANO			RURAL			Población municipal total
	H	M	Total	H	M	Total	
0-4 años	871	911	1782	111	104	215	1997
5-9 años	913	872	1785	95	124	219	2004
10-14 años	807	890	1697	102	82	184	1881
15-19 años	705	723	1428	81	73	154	1582
20-24 años	662	582	1244	74	64	138	1382
25-29 años	532	619	1151	69	59	128	1279
30-34 años	428	432	860	60	32	92	952
35-39 años	298	327	625	54	31	85	710
40-44 años	254	286	540	37	12	49	589
45-49 años	210	227	437	27	16	43	480
50-54 años	194	245	439	27	20	47	486
55-59 años	180	182	362	31	12	43	405
> de 60 años	620	587	1207	82	28	110	1317
<b>Total</b>	6.647	6.831	<b>13.557</b>	861	725	<b>1.507</b>	<b>15.064</b>

El 62.3% de la población es **menor de 30 años** con una importante concentración en el grupo etario de 10 a 14 años. La población infantil es de 4001 niños y niñas entre 0 y 9 años (26 %). El grupo minoritario lo constituye la población entre 65 y 69 años con un 1.5% de total. La densidad poblacional es de 102.88 hab. /km<sup>2</sup> y la densidad habitacional es de 7.26 hab. /Viv. (Hacinamiento crítico)

En el municipio se presenta un movimiento poblacional que se le denomina movimiento Pendular, este desplazamiento se dan por motivos de estudios o debido a que los pequeños productores salen en horas de la mañana a comercializar sus productos a la ciudad de Barranquilla y a otros municipios del departamento y en las horas de la tarde regresan a la localidad.

Igualmente se presenta la población fluctuante, que es la que viaja en los meses de marzo a otros países, y regresa en el mes de diciembre.

## 2.2. SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

La implementación del sistema de alcantarillado, el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos en el municipio de Manatí requieren especial cuidado en el marco de un desarrollo integral sostenible, mediante el mejoramiento del hábitat.

### 2.2.1. Alcantarillado y disposición final de basuras

Hasta la fecha no se ha implementado en el municipio el sistema de alcantarillado, situación que afecta la salud de la población provocando serias enfermedades que inciden principalmente en la población infantil. Se utilizan los siguientes sistemas de eliminación:

Pozas sépticas: 40% corresponde a 1.158 viviendas.

Letrinas: 6% corresponde a 174 viviendas.

El 32% de las viviendas en las zonas urbana las excretas se disponen en tazas sanitarias, el resto de la población y los sectores más pobres del municipio no cuentan con un sistema adecuado de disposición de excretas, arrojando las heces humanas a campo abierto o las queman, situación que se convierte en un problema de contaminación ambiental. El resto de población hace sus deposiciones a "campo abierto", que junto con las aguas residuales son arrojadas al patio o a las calles y se convierten en el principal foco de contaminación ambiental. Con respecto al área rural el servicio es similar.

En varios sectores del municipio existen solares enmotados que forman focos infectocontagiosos.

### TIPO DE DISPOSICIÓN FINAL DE EXCRETAS POR VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO.

	Alcantarillado	Pozo	Letrinas	Sin solución	Total
Urbana	0	1160	184	2300	3644
Rural	0				
<b>Total</b>	0	1160	184	2300	3644

Información directa

El servicio de aseo no se presta en el municipio. La alcaldía cuenta con vehículos encargados de recoger los residuos sólidos de las calles centrales y de los establecimientos públicos. Este material es depositado en sitios sin adecuaciones especiales para este fin (caminos, canales, barrio el Junguito, la entrada del puente a la Normal). En las veredas se carece del servicio de recolección y disposición final de las basuras.

Se tiene previsto coordinar acciones para organizar con los municipios del sur del Atlántico un relleno sanitario de carácter regional.

### 2.2.2. Agua potable.



El servicio de acueducto es prestado por el municipio con cargo a los recursos agua potable del presupuesto municipal. Para el desarrollo de la labor de administración y suministro se cuenta con un coordinador, una secretaria, y dos operadores de la planta de tratamiento, el municipio tiene un acueducto propio, que realiza la captación de las aguas del río Magdalena, la planta de tratamiento es convencional, con una frecuencia de dos días a cada sector (bajo y otro alto)

En la actualidad el agua es apta para el consumo humano. En meses anteriores según información obtenida del laboratorio departamental se presentaron varios casos de escabiosis y 317 casos de EDA en el año 2003 producto de la contaminación del agua.

La cobertura del servicio de agua potable en la cabecera municipal es del 85%, aproximadamente 2.630 viviendas con estratos 1 y 2. La comunidad no muestra hábitos de pago, consideran que es gratuito lo que trae consigo que el recaudo del acueducto no alcance para cubrir ni el 5% de los insumos. La tubería es de hierro y presenta muchas fugas, se hace necesario sustituirlas.

El principal problema del sector es la dificultad de obtener el servicio de agua potable en todas las veredas del municipio, la cobertura a nivel rural es deficiente e inadecuado; en ninguna de las veredas se hace tratamiento, ni dosificación de cloro, los habitantes deben abastecerse en jagüeyes y en represas



adyacentes con el riesgo de contraer enfermedades.

El servicio de agua es deficiente y de mala calidad debido al estado de la tubería de conducción, la cual presenta fugas. El suministro se produce cada dos días en cada uno de los sectores (sector alto y sector bajo) . En el casco urbano se requiere cambio y extensión de las redes en los barrios La Plaza, Canta rana, La Inmaculada y Calle nueva.

Es necesario **reubicar** la bocatoma para la captación del agua, porque en el período de verano, la ubicada en el río Magdalena en jurisdicción del municipio de Campo De La Cruz, queda seca, debido al alejamiento del río unos 400 metros, además tiene una extensión de 18 kilómetros hasta el municipio de Manatí. La extensión de redes desde el Canal del Dique es de 12,5 kilómetros.

## **SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE**

### **PROGRAMA 1**

Saneamiento básico y agua potable

#### **OBJETIVOS**

- Dotar al 60% de la población del sistema de alcantarillado para garantizar una mejor calidad del hábitat.
- Ampliar las redes de agua potable para propiciar una vida digna y sana.

#### **ESTRATEGIAS**

- Gestionar ante el gobierno departamental y nacional los recursos para la construcción del sistema de alcantarillado en la cabecera municipal.
- Generar hábitos de pago de servicios públicos.
- Promocionar y concienciar a la comunidad sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos sin detrimento del medio ambiente.

#### **METAS**

- Construcción de la primera etapa del sistema de alcantarillado en la cabecera municipal. ( 2004-2007)
- Extensión de redes de agua potable de los barrios subnormales de Buenos Aires, Tío Molina, La Unión, Los Patos. (2005-2006)
- Estudio de factibilidad para la extracción del agua desde el Canal del Dique hasta el municipio de Manatí (12,5 kms).
- Entregar la administración del acueducto a un operador especializado con el apoyo de la Gobernación del Atlántico.

### **PROGRAMA 2**

Manejo integral de los residuos sólidos.

## **OBJETIVO**

- Mejorar las condiciones de salubridad del municipio, mediante sistemas alternativos de recolección y disposición final de los residuos sólidos, buscando minimizar el deterioro del medio ambiente.

## **ESTRATEGIAS**

- Diseñar procesos educativos orientados hacia el logro de compromisos de la ciudadanía, generando de cambios de hábitos y de actitud hacia el ambiente.
- Propiciar la creación de la Cooperativa de carro muleros, recolectores y recicladores de residuos sólidos.
- Ejercer acciones de control de focos sobre los focos de contaminación-basureros- incluyendo mecanismos de estímulo para el cumplimiento de las normas.

## **METAS**

- Lograr recolectar un 60% de los residuos sólidos a través de la cooperativa de carro muleros.
- Alcanzar una frecuencia de recolección de 2 veces por semana
- Impulsar un proyecto piloto de clasificación en la fuente de los residuos sólidos en el segundo año del periodo de gobierno.
- Capacitación y asesoría para la organización de la Cooperativa de carro muleros y recicladores del municipio.
- Gestionar conjuntamente con los municipios del sur del departamento la construcción del Rellero sanitario Regional con el apoyo de la Gobernación del Atlántico.

## **2.3. GESTION Y TRANSPARENCIA**

### **2.3.1. Desarrollo institucional**

#### **2.3.1.1. Aspectos administrativos y contables**

La alcaldía municipal de Manatí cuenta con las siguientes dependencias:

- Secretaría General
- Secretaria de Planeación
- Tesorería
- UMATA
- Secretaría de salud
- Comisaría de Familia
- La casa de la Cultura
- Instituto municipal de Recreación y Deportes
- Acueducto
- Personería

La administración presenta algunas falencias que pueden generar dificultades de orden operativo y de funcionamiento tales como:

- Frágil estructura administrativa e inadecuada aplicación de los procesos organizacionales.
- El recurso humano presenta bajos niveles de formación en gerencia y gestión de lo público, para el desarrollo de sus competencias,
- Escasos recursos financieros, tecnológicos y logísticos.
- Deficiente y desarticulados procesos de planeación. Las administraciones le han venido restando importancia al proceso de planeación municipal el cual debe articular el proceso de gestión en la localidad.
- Los bases de datos no son confiables
- Débil gestión para la consecución de recursos debido al déficit fiscal.
- Débil participación ciudadana e institucional debido a la desconfianza y la apatía en los procedimientos estatales.
- El espacio físico del palacio municipal no es adecuada para el desenvolvimiento administrativo y la prestación de una mejor calidad del servicio.

La situación de ingobernabilidad por la inestabilidad de los alcaldes en el anterior período, trajó consigo un caos administrativo que ha dificultado el acopio de información sobre el manejo administrativo y fiscal.

### **2.3.1.2. Diagnóstico financiero 2001-2003**

#### **Ingresos**

En el período 2001- 2003, los ingresos corrientes del municipio, en promedio representaron casi el 100% de los ingresos totales. Los recursos de capital fueron nulo, solo se registraron los rendimientos de las operaciones financieras en las corporaciones bancarias y otros recursos de capital . Mientras que en la vigencia 2002 se dio un incremento del 35%, con relación al 2001, en 2003 se presentó una disminución del 7% con relación al 2002 .(Cuadro N°1).

De estos ingresos corrientes, el municipio dependió del 97.1%, 96.5% y 97.5%, en el mismo período, de las transferencias de la Nación, los recursos propios apenas representaron 2.9%, 3.5% y 2.5% respectivamente..

En la vigencia fiscal de 2001, los ingresos propios tuvieron una participación en los ingresos totales del municipio en el 2,83%, en el 2002 estos ingresos tuvieron una participación del 3.43% y en la vigencia inmediatamente anterior fue de 2.66%. Es decir , el municipio dependió en un 97.17% en 2001; 96.57%, en 2002 y 97.34% de las transferencias de la Nación.

**Cuadro N°1**  
**Ejecución Total de Ingresos**  
**Vigencias fiscales 2001- 2003**

	2001	Variación 2001-2002	2,002	Variación 2002-2003	2,003
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,790,747,837</b>	<b>35.12%</b>	<b>3,770,751,322</b>	<b>-7.08%</b>	<b>3,503,911,823</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,790,699,060</b>	<b>35.11%</b>	<b>3,770,648,730</b>	<b>-7.24%</b>	<b>3,497,825,803</b>
Predial Unificado	30,893,391	46.29%	45,193,238	-44.52%	25,074,670
Industria y Comercio	5,778,119	239.87%	19,638,312	-37.10%	12,352,182
Sobretasa Medio Ambiente	6,507,674	40.59%	9,148,966	-100.00%	0
Sobretasa a la Gasolina	14,657,000	188.27%	42,252,000	-2.46%	41,211,000
Participaciones	2,712,028,279	34.28%	3,641,585,596	-6.34%	3,410,875,825
Otros ingresos corrientes	20,834,597	-38.42%	12,830,618	-35.22%	8,312,126
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>48,777</b>	<b>110.33%</b>	<b>102,592</b>	<b>5832.26%</b>	<b>6,086,020</b>
Fondos especiales	0		0		5,715,520
Rendimientos Financieros	48,777		102,592		
Venta de Activos	0		0		370,500

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

### **Ingresos Corrientes de Libre Destinación**

Teniendo en cuenta las destinaciones específicas que se han establecidos por mandato constitucional y por ley ( el 10% del Impuesto Predial destinados para los programas de vivienda de interés social, el recaudo de juegos de azar, el 15% del impuesto predial que en el 2003 se destinó para la CRA y la inversión forzosa de las transferencia de la Nación) los Ingresos Corrientes de Libre Destinación tuvieron un comportamiento igual que con los ingreso corrientes: mientras que en la vigencia 2002 se dio un incremento del 64% con relación al 2001, en el 2003 disminuyó en 16%, con relación al 2002 (Cuadro N°2). En la vigencia 2003 no se mantuvo la tendencia ascendente que traían los ingresos en el 2002 , esto se presentó, tanto en los recursos propios como en las transferencias de la Nación.

**Cuadro N°2**  
**Ejecución de Ingresos Corrientes de Libre Destinación**  
**Vigencias fiscales 2001-2003**

	I.C.L.D.	variación	I.C.L.D.	variación	I.C.L.D.
	2001	2001- 2002	2002	2002- 2003	2003
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,790,699,060</b>		<b>3,770,648,730</b>		<b>3,542,511,980</b>
Destinación Especifica	2,427,460,692	31%	3,174,579,256	-5%	2,996,705,159
<b>I.C.L.D.</b>	<b>363,238,368</b>	<b>64%</b>	<b>596,069,474</b>	<b>-16%</b>	<b>501,120,644</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

## Gastos

Al igual que los ingresos, el total de gastos del municipio, en el período analizado, muestran un incremento en el 2002 (58.85%), con relación al 2001 y una disminución en 2003 (33.39%) con relación al 2002. La inversión representó, en 2001 el 82.82% del total de los gastos municipio; en 2001, el 79.44% y en 2003, el 66.08%. (Cuadro N°3)

**Cuadro N°3**  
**Ejecución Total de Gastos**  
**Vigencias fiscales 2001-2003**

	2001	variación	2002	variación	2003
		2001-2002		2002-2003	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2,547,717,438</b>	<b>58.85%</b>	<b>4,047,051,421</b>	<b>-33.39%</b>	<b>2,695,943,053</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	334,428,084	96.19%	656,109,208	12.23%	736,332,101
TRANSFERENCIAS ENTES DE CONTROL	103,033,277	70.51%	175,682,000	1.24%	177,866,400
GASTOS DE INVERSION	2,110,256,077	52.36%	3,215,260,213	-44.58%	1,781,744,552

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Los gastos de funcionamiento del municipio, como se observa en el Cuadro N°4, tuvieron un incremento considerable en el 2002, con relación al 2001: se incrementó en el 96.19%. En el 2003 el incremento fue de 12.35% con relación al 2002. Los gastos de funcionamiento representaron, del total de gastos, en 2001, el 13%, en 2002, el 16% y en 2003, el 27%.

Los gastos de personal, componente de los gastos de funcionamiento, se incrementaron en 2002 con relación al 2001 en un 60.98% y en el 2003, con relación al 2002 en un 66.05%. Los gastos generales tuvieron un aumento en 2002 del 169.75% con relación al 2001 y disminuyeron en el 35% con relación al 2002.. Las mesadas de los pensionados tuvieron un considerable aumento en 2003 con relación al 2002, que fue del 132.45%, mientras que en 2002, con relación al 2001 apenas fue del 12.29 con relación al 2001. A su vez estos gastos representaron del total de, los gastos de funcionamiento, en el 2001, el 58.9%, en el 2002, el 48.5% y en el 2003, el 71.8%.(Cuadro N°4)

**Cuadro N°4**  
**Ejecución Gastos de Funcionamiento**  
**Vigencias fiscales 2001-2003**

	2,001	variación	2,002	variación	2,003
		2001-2002		202-2003	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADOS</b>	<b>334,428,084</b>	<b>95.98%</b>	<b>655,399,931</b>	<b>12.35%</b>	<b>736,332,101</b>
GASTOS DE PERSONAL	197,982,171	60.98%	318,710,332	66.05%	529,211,161
GASTOS GENERALES	102,065,968	169.75%	275,320,881	-35.06%	178,786,929
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26,993,163	96.62%	53,074,414	-82.94%	9,053,906
MESADAS PENSIONADOS	7,386,782	12.29%	8,294,304	132.45%	19,280,105

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

### **Cumplimiento de la ley 617 de 2000**

El municipio se encuentra en sexta categoría, el número de pobladores y sus ingresos corrientes de libre destinación así lo determinaron. En razón de esto sus gastos de funcionamiento, en principio no debían superar el 80% de sus ingresos corrientes de libre destinación, según el artículo 6° de la ley 617/2000. Y de acuerdo al período de transición que le otorgó el artículo 7° de la mencionada ley, sus gastos de funcionamiento no debió superar el 95%, en 2001; el 90% en 2002 y 85% en 2003 y en consecuencia estaba en la obligación de aplicar un programa de saneamiento fiscal financiero que procurará obtener los porcentajes autorizados, racionalizando el gasto e incrementando los ingresos corrientes de libre destinación. No obstante, el municipio, en 2002, sus gastos de funcionamiento superaron en 26% del porcentaje autorizado y en 2003 superaron el 79%. Sólo en 2001 estos gastos se ejecutaron por debajo del porcentaje autorizado en 3%.(Cuadro N°5). Así mismo el municipio incumplió el artículo 3° de la ley al financiar parte de sus gastos de funcionamiento con las transferencias de la Nación.

En las vigencias 2002 y 2003, para cubrir los gastos de funcionamiento, el municipio utilizó todos los ingresos corrientes de libre destinación que por ley le correspondían y hecho mano de los ingresos de destinación específica para la inversión. En el 2002 utilizó \$119 millones, que debieron ser para la inversión, para cubrir lo gastos de funcionamiento y en 2003, utilizó \$310 millones, que debieron ser para la inversión, para atender aquellos gastos. Sólo en 2001 se tuvo ahorro en \$10 millones. (Cuadro N°5)

**Cuadro N°5**  
**Cumplimiento ley 617/00 Administración Central**  
**Vigencias fiscales 2001-2003**

	2001	2002	2003
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO EJECUTADOS</b>	334,428,084	656,109,208	736,332,101
GASTOS FUNCIONAMIENTO AUTORIZADOS	345,076,450	536,462,527	425,952,547
DIFERENCIA	10,648,366	-119,646,681	-310,379,554
<b>CUMPLIMIENTO EN %</b>	<b>3%</b>	<b>-26%</b>	<b>-79%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Como lo muestra el Cuadro N°6, las transferencias ejecutadas al Concejo (además de los gastos para el funcionamiento, se financian los honorarios de los concejales), en 2001 superaron a las transferencias autorizadas por ley, en el 1%; en 2002, en un 78% y en 2003, en el 73%. Y las transferencias a al personería, superaron a las autorizadas, en 2001, en el 0,3%; en el 2002, el 37% y en el 2003, el 34%.

**Cuadro N°6**  
**Cumplimiento ley 617/00 Entes de Control**  
**Vigencias fiscales 2001-2003**

	2001	2002	2003
TRANSFERENCIAS CONCEJO EJECUTADAS	60,116,777	112,000,000	111,000,000
TRANSFERENCIAS AUTORIZADAS	59,373,600	62,805,191	64,185,191
DIFERENCIA	-743,177	-49,194,809	-46,814,809
<b>CUMPLIMIENTO EN %</b>	<b>-1%</b>	<b>-78%</b>	<b>-73%</b>
TRANSFERENCIAS PERSONERÍA EJECUTADAS	42,916,500	63,682,000	66,866,400
TRANSFERENCIAS AUTORIZADAS	42,900,000	46,350,000	49,800,000
DIFERENCIA	-16,500	-17,332,000	-17,066,400
<b>CUMPLIMIENTO EN %</b>	<b>-0.3%</b>	<b>-37%</b>	<b>-34%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

## Conclusiones

- El municipio de Manatí depende de las transferencias de la Nación en un porcentaje considerable en el período analizado, dependió en un promedio del 96% de las transferencias de la Nación.
- El total de los ingresos no mantuvo la tendencia de aumento en el 2003, en esta vigencia los ingresos disminuyeron con relación al 2002.

- En las vigencias 2002 y 2003, para cubrir los gastos de funcionamiento, el municipio utilizó todos los ingresos corrientes de libre destinación que por ley le correspondían y los ingresos de destinación específica para la inversión, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 3° de la ley 617/2000.
- El municipio transfirió al Concejo y la Personería, en el período 2001 - 2003 recursos superiores a los autorizados por la ley de ajuste fiscal, desconociendo lo dispuesto en la ley 617/2000
- A pesar que el municipio no cumplió con los límites de gastos de funcionamiento en la vigencia 2002 y parte de estos gastos se financiaron con recursos diferentes a los ingresos corrientes de libre destinación, no se sometió a un programa de saneamiento fiscal y financiero que permitiera cumplir con los porcentajes que establece la ley 617/2000.

## **GESTION Y TRANSPARENCIA**

### **PROGRAMA**

Fortalecimiento al desarrollo institucional del municipio

### **OBJETIVOS.**

- Garantizar la eficiencia y eficacia administrativa, con miras a lograr mejor gestión, elaboración y aplicación de políticas públicas de manera coherente y acordes con las necesidades del municipio
- Determinar una estructura administrativa que cumpla con la Misión y las funciones de manera eficiente.
- Facilitar y promover el Ordenamiento Territorial del Municipio
- Mejorar la eficiencia en el cobro y recaudo de los ingresos tributarios del municipio.
- Establecer mecanismos para disminuir la evasión en el pago de los tributos.
- Fortalecer los sistemas de información.

## **ESTRATEGIAS**

- Fomentar la preparación del personal administrativo para el ejercicio de sus funciones.
- Gestionar fondos de la Cooperación Internacional para complementar los recursos propios del municipio.
- Celebrar convenios de cooperación y alianzas estratégicas con diferentes organismos, regionales, nacionales e internacionales.
- Implementar estímulos que fomenten en los contribuyentes la cultura de pago de impuestos.
- Coordinar con la Gobernación la implementación de sistemas de información que permitan establecer canales de comunicación con los diferentes estamentos de control.
- Mantener canales de comunicación con la comunidad.
- Promocionar mecanismos de estímulo (incentivos) para el aumento del recaudo.

## **METAS**

- Convertir la Secretaria de Planeacion en un ente dinámico de coordinación, gestión y ejecución.
- Capacitar el recurso humano para el desarrollo de sus funciones en coordinación con la gobernación del atlántico.
- Diseñar y poner en práctica el manual de funciones y procedimientos.
- Dotar a los funcionarios de la logística indispensable para el ejercicio de sus funciones.
- Implementación de la pagina Web en el marco del programa “Gobernación en Línea” en el primer semestre del 2004.

## **Subprograma 1**

### Finanzas Municipales

#### **Metas**

- Implementación de un adecuado sistema contable y financiero confiable y moderno en el 2004
- Actualizar la carta catastral del distrito.
- Actualizar y mantener la base de datos de los contribuyentes.
- Facturación bimestral del impuesto predial.(2005)
- Aumentar el nivel de recaudo de los tributos en un 20% con relación a la vigencia anterior.
- Realizar una campaña de publicidad a través de la emisora local, volantes y afiches dos veces al año, para incentivar el pago de los impuestos.

## **2.4. DESARROLLO HUMANO: FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO Y DEL CAPITAL SOCIAL.**

### 2.4.1. Capital Social:..." estrategia para el desarrollo social"

#### 2.4.1.1. Organización, participación y gestión comunitaria.

Ante la pérdida de credibilidad de las instituciones públicas por parte de las comunidades y el débil apoyo que estas reciben, es necesario tender puentes de comunicación y fortalecimiento de las relaciones del tejido social. En Manatí como en otras localidades este fenómeno no es ajeno a una sociedad dispersa, atomizada por el escepticismo y la pérdida de confianza de quienes han visto discurrir a muchos gobernantes municipales y departamentales sin compromiso y sentidos de pertenencia, quienes han dispuesto de lo público al servicio de intereses particulares en detrimento de la democracia participativa de nuestro país. La indiferencia y la violencia son entonces las respuestas, cuando el Estado falla y los gobernantes se ponen al servicio de la corrupción.

Es necesario construir políticas públicas sanas y de claro contenido social que apuntalen al desarrollo humano de manera concertada. Que la gente sienta y asuman que ellos son la razón del poder público y la gestión debe ser una decisión concertada para el desarrollo local.

Las organizaciones hasta ahora existentes les falta sentido de pertenencia, carecen de misión y visión, son organizaciones que no poseen criterios modernos de la gerencia social. Se hace indispensable construir nexos fuertes de integración y participación.

Superar la apatía y aprender a trabajar en equipo es el reto.

Estamos para generar un nuevo orden de relaciones sociales, de creación de confianzas mutuas y de una administración de la mano de la comunidad, capacitándola y orientándola y también escuchándola, en un proceso de doble vía.

Existen en el municipio las siguientes organizaciones comunitarias:

- USUARIOS CAMPESINOS
- ASOGAMA
- ASOPAGAMA
- PROMAMA
- ASOCIACION DE PESCADORES
- 1 ASOCIACION JUVENIL
- ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD
- GRUPO DE DEFENSA CIVIL
- JUNTA VEREDAL DE LAS PALMITAS.

*... grito de orgullosos pescadores que en sus redes trajeron la historia, de tu nombre de estirpe natural...*  
COMUNIDAD Y ADMINISTRACION DE LA MANO



ESCUDO MUNICIPAL



OBRA DE LA PRODUCCION EN ARTES PLASTICAS (PINTURA) DEL MUNICIPIO ACTUALMENTE EXPUESTA EN LA CASA DE LA CULTURA

En la vereda Las Palmitas se organizo una junta veredal que aun no tiene un espacio físico donde realizar sus reuniones por lo que se ven avocados a realizarla a campo abierto.

De igual manera la sede de la Casa Campesina se halla en pésimas condiciones locativas y de escasa dotación.

#### 2.4.1.2. La Cultura

La cultura como manifestación y creación de los pueblos, posibilita la re-creación del ser humano, es el fundamento de la nacionalidad porque da identidad a los pueblos y es un elemento trascendente en la transformación de realidades.

En Manatí han sido prolíficas las actividades de índole artística, en las cuales se destacan principalmente el canto y la danza del pajarito (aire musical autóctono) el son de negro, el golero, el fandango y otras tantas que dan cuenta de nuestra forma de ser y sentir de nuestra gente.

En el campo de la Literatura se ha demostrado que la poética y la narrativa junto a la décima, son géneros de gran predilección.

Dentro de las artes plásticas se ha visto poca proyección, sin embargo existen algunos exponentes a la espera de apoyo y reconocimiento.

En lo concerniente a la música hay pocos grupos que promuevan la conservación y difusión de los aires autóctonos, pues es evidente la indiferencia hacia la conservación de la danza y música del pajarito, máximo símbolo de la identidad cultural de Manatí.

Uno de los campos de producción popular más consolidado es el artesanal, no obstante requiere mayor respaldo institucional para la producción y promoción de este tipo de saberes.

La cultura no solo se expresa en el folclor, sino también se expresa en la formación intelectual (lectura e investigación) en la forma de relacionarnos y de producir.

En términos generales las falencias del municipio en cuanto a cultura se evidencian en el escaso dinamismo, promoción y apoyo de las aulas de lectura e investigación (biblioteca), de la escuela de arte incluyendo el teatro, arqueología investigación histórica (meta relatos), el cine, la creación audiovisual, la creación de colectivos socioculturales, de los congresos y encuentros. Existe apatía en la población para este tipo de eventos lo que podría conllevar a la extinción de los símbolos culturales, como ha sucedido con la danza, pese a la proyección que Manatí ha tenido a nivel nacional. Es de advertir que la promoción ha estado limitada por las entidades culturales y administrativas, los logros se han obtenido gracias al apoyo del sector educativo y de los padres de familia

A todo lo anterior se le agrega la falta de proyección de la CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA PUBLICA de Manatí, actualmente inactiva y apática a todo

principio de interacción social representando no solo la desidia frente a la dinámica cultural, sino convirtiéndose también en limitante de los gestores y actores del arte. Su inoperancia ha afectado el desarrollo artístico y la promoción de los valores culturales. Por otro lado en cuanto a la calidad locativa y dotación se requiere mejorar el inmueble y dotar tanto de la casa Comunal como la biblioteca. Esta última presenta escasez de libros, pocos materiales en la hemeroteca, historiográfico, audiovisuales y otros elementos que propicien la lectura, investigación y el aprendizaje en general, como también la creación de clubes de lectura, talleres de literatura infantil, concursos de ortografía y de creación literaria, etc.

Dentro de las posibilidades de educación ciudadana y creación de cultura democrática, es necesario que los trabajadores de la cultura se integren al desarrollo del municipio con iniciativas novedosas para la movilización del talento humano y la potencialización de los saberes en el repensar de los problemas que afectan al municipio.

La educación, la promoción y difusión de la cultura dentro de un ámbito de desarrollo democrático, es base fundamental para re-pensar el municipio.

La casa de la cultura debe ser un espacio para el recuento de las organizaciones tanto juveniles como del resto de la sociedad civil para recrear el pensamiento, transformar el ser y la realidad circundante.

Movilizar esfuerzos para gestionar y dotar a la casa de la cultura de implementos pedagógicos para desarrollar sus actividades, es una tarea conjunta de los trabajadores de la cultura y de la administración, en el orden nacional e internacional.

#### 2.4.1.3. Familia, juventud y tercera edad

En Manatí, la cohesión familiar también viene sufriendo deterioro particularmente con los jóvenes, estamos asistiendo a procesos de descomposición que son propio de centros urbanos complejos y alta concentración poblacional. Este fenómeno que también se manifiesta en el consumo de alcohol y de drogas en los adultos, quizás la falta de oportunidades para el empleo y otras actividades de recreación diferentes a los billares y las cantinas están produciendo impactos negativos que son necesario atender a tiempo, se requieren campañas contra la drogadicción y desarrollar políticas de prevención y creación de espacios para el ocio productivo. Por otro lado, a pesar del esfuerzo realizado al interior de los centros educativos son frecuentes los embarazos en los adolescentes.

En ciertos sectores de la comunidad se ha focalizado la presencia de pandillas, manifestando su actividad a través de actos delincuenciales vandálicos, lo mismo que su atracción hacia practicas satánicas.

La falta de un compromiso institucional para beneficio del sector juvenil conlleva a un bajo perfil organizativo de los grupos. El Consejo Municipal de Juventud muy a pesar de haberse constituido, no tiene clara su misión y visión, actualmente se halla desintegrado y con pocas expectativas para su reactivación. No obstante en organizaciones como la Defensa Civil y La Policía Cívica hay presencia juvenil, orientados con parámetros muy puntuales. Cabe resaltar que los centros educativos de secundaria han mostrado interés en actividades de integración juvenil.

Con respecto a la tercera existe el programa del adulto mayor, apoyado por la Secretaria de Protección Social del Departamento del Atlántico, la alcaldía municipal de Manatí, el ICBF y el Consorcio Prosperar, mediante este último se otorga a los 68 ancianos beneficiarios un subsidio de \$50.000. También se cuenta con un Centro de Vida, dotado con unas pocas ayudas didácticas (lúdicas), se requiere mayor dotación e implementación de programas de salud ocupacional. El ciclo complementario de la Normal Superior apoya con la orientación en actividades lúdicas a la tercera edad mediante la participación de los alumnos del ciclo complementario.

#### 2.4.1.4. Resolución de conflictos

Otras situaciones que afectan el desarrollo de las comunidades en el Municipio de Manatí, son los problemas de violencia intrafamiliar, algunos producto de la intolerancia, la falta de diálogo y de no saber tramitar las diferencias. En ocasiones estos hechos se producen también como consecuencia de la pauperización social, los bajos niveles de educación, la drogadicción y el desempleo. Se hace preciso formar liderazgos en las escuelas y en las organizaciones sociales con la ayuda del Instituto de Bienestar Familiar sobre Conciliadores en Equidad para que coadyuven al amortiguamiento de esta problemática.

Otra situación que merece nuestra atención, es el desplazamiento de familias de origen campesino que se han ubicado en la cabecera municipal (barrios de la periferia), hasta ahora tenemos cerca de 50 familias (38 con certificación o aval), que entran a la oferta del desempleo y del abandono estatal y que requieren la atención solidaria, para ayudarles a tramitar el desarraigo y los traumas propios del desplazamiento.

#### 2.4.1.5. Seguridad ciudadana

Cuando hablamos de seguridad ciudadana, por lo general se entiende o se pretende equipararla a conflicto armado, a protección policiva o de vigilancia. La seguridad ciudadana va más allá de la mera protección de las personas de su honra y de sus bienes. La seguridad ciudadana tiene un espectro más amplio, ello implica prevención de desastres naturales o de posibles eventos que pueden ser

previsibles o no. Es el adecuado sistema de seguridad social que puede brindar el Estado y la propia comunidad organizada, pero también puede significar el adecuado sistema de ordenamiento territorial y el ordenamiento urbano, que le garantizan al ciudadano corredores o espacios para el libre desplazamiento o libre disfrute del equipamiento comunitario.



La seguridad ciudadana también puede estar relacionada con las respuestas que debe tener la ciudad en caso de incendios, inundaciones, terremotos, o catástrofes de índole naturales, así como también de accidentes por contaminación o explosiones. Las respuestas nos llevan a pensar en la SEGURIDAD CIUDADANA como un concepto de gestión social cotidiana que actúa desde la Planificación del Estado,

hasta procesos específicos como puede ser la atención de un infartado en la vía pública. La SEGURIDAD Y PROTECCION del ciudadano en forma integrada, es aquella que abarque lo Social, lo Político, lo Económico, lo Técnico y que adicionalmente promueva su integración a las ciudades donde habita.

De tal manera que el concepto de SEGURIDAD DEL CIUDADANO en los términos antes expuestos, depende en mayor proporción de una ciudad o municipio bien planificado, bien mantenida, bien ordenada, autorregulada, con construcciones adecuadas a la normativa aplicable, con autoridades organizadas, preparadas, equipadas y con una estructura social organizada, capacitada y conocedora tanto de las fortalezas y debilidades que pueda tener la ciudad o el municipio como del tipo, magnitud y efecto de los eventos que puedan impactarla.

Es preciso organizar la sociedad civil para minimizar los posibles riesgos que en el municipio de Manatí se presentan, sobre todo en las épocas de invierno y que producen pérdidas a los campesinos en sus cosechas, pero también es necesario, prever la organización para responder a los problemas cotidianos que nos aquejan sin que se asuman responsabilidades tanto del Estado como de los propios ciudadanos.

Cada año el municipio se ve afectado por inundaciones. No existe prevención de riesgos sino que se procede a trabajar sobre la urgencia. El comité de Riesgos y Prevención de Desastres no se ha conformado hasta la fecha.

En cuanto a la seguridad policiva se cuenta con una estación de policía en buen estado en cuanto a infraestructura. 20 agentes de policía prestan el servicio en la cabecera municipal y en el área rural.

## **DESARROLLO HUMANO: CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL HUMANO**

### **CAPITAL SOCIAL...” estrategia para el desarrollo social”**

#### **PROGRAMA**

Promoción de una cultura política democrática, fortalecimiento de la familia (mujer cabeza de hogar, niñez, jóvenes y tercera edad) y seguridad ciudadana.

#### **OBJETIVOS**

1. Generar un proceso de inclusión ciudadana, apoyada en dinámicas participativas de la comunidad, resaltando los valores culturales y la generación de redes sociales de concertación entre la ciudadanía y la administración.
2. Adecuar y dotar la infraestructura cultural del municipio.
3. Promover actividades culturales que conlleven a la difusión y conservación de los valores culturales autóctonos.

#### **ESTRATEGIAS**

- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes.
- Concertación en procesos de planeación participativa en el municipio.
- Difusión de información pública de doble vía (comunidad-administración)
- Organizar redes de veeduría ciudadana para el control social en la administración.
- Coordinar equipos ínter administrativos del municipio para generar sinergias institucionales de manera proactiva con las organizaciones sociales.
- Gestionar convenios con entidades públicas y privadas del orden departamental, nacional e internacional para capacitar a los miembros de las organizaciones sociales en los diferentes espacios de la participación ciudadana y para gestionar programas de atención integral a la familia y a los grupos vulnerables.
- Propiciar espacios de encuentro ciudadanos.
- Identificar y cuantificar el No de familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza para desarrollar programas de resocialización e integración familiar.
- Reglamentar y fortalecer el Consejo Municipal de juventud para su operatividad.

- Capacitar y apoyar a los jóvenes en actividades productivas y recreativas.
- Promocionar la creación y resurgimiento de grupos juveniles mediante capacitación y acompañamiento.
- Coordinar campañas de prevención a la población juvenil (drogas, VIH, alcoholismo, embarazos indeseados, enfermedades sexuales)
- Fomentar actividades lúdicas, recreativas, de terapia ocupacional (artesanías) y de extensión social para el adulto mayor.
- Establecer convenios con entidades culturales del orden nacional e internacional.
- Convocar al sector administrativo, a miembros de la asociación CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA PUBLICA DE MANATÍ, artistas, gestores culturales, consejo municipal de cultura y demás autoridades locales para la renovación y reestructuración de la CASA DE LA CULTURA.
- Realización de talleres, tertulias, encuentros, foros, muestras itinerantes de cine y artes plásticas, artesanías, música, literatura y demás medios de expresión artística que estimulen la creación y promoción cultural.
- Impulsar la recuperación y fortalecimiento de las bandas de PAZ en los planteles educativos.
- Inclusión en el Plan Educativo Institucional los proyectos culturales tales como promoción de la lectura y narrativa oral, proyectos ambientales, pintura y canto.
- Modificación del Acuerdo por el cual se crea la estampilla pro cultura.
- Fortalecer y promocionar el Consejo de Cultura.
- Fortalecer las vacaciones artísticas en planteles educativos.
- Fomentar en los jóvenes, niños y niñas y adultos el aprendizaje, deleite y disfrute de las manifestaciones culturales.

## **METAS**

- Actualizar la base de datos de las organizaciones comunitarias.(2do semestre del 2004)
- Convocatoria y capacitación de las organizaciones comunitarias mediante la realización de 10 talleres en un periodo de cuatro años
- Creación de 6 mesas anuales de trabajo para la coordinación institucional con las organizaciones sociales.
- Construcción de una sede comunitaria en la vereda “Las Palmitas” (2do semestre del 2006).
- Mejoramiento y dotación de la Casa Campesina. (2do semestre del 2005)
  
- Renovar y reestructurar la Asociación CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA PUBLICA de Manatí. (2do semestre del 2004)
- Adecuar y dotar la Casa de Cultura del municipio (1er semestre del 2005)
- Realización de 2 talleres anuales para la Formulación y gestión de

- proyectos culturales.
- Elaborar la investigación histórica (construcciones de meta relatos) de Manatí con metodología INVESTIGACIÓN-ACCION-PARTICIPACION. (2do semestre del 2004).
  - Fomento a un festival cultural anual (23 de octubre) (2004-2007)
  - Formulación y gestión de proyectos para la dotación de las bandas de PAZ de 2 planteles educativos.(2do semestre del 2004)
  - Capacitar el Consejo municipal de Cultura. ( 2 talleres anuales)
  - Funcionamiento de la escuela de arte (1er semestre del 2005).
  - Seleccionar e institucionalizar el Himno Municipal de Manatí. (2do semestre del 2004).
  - Elaboración e instalación de la escultura del Manatí, símbolo de la identidad municipal. (1er semestre del 2005).
  - Convocatoria para el concurso del Himno Municipal de Manatí (2do semestre del 2004)
  - Crear estímulos de reconocimiento a artistas y actores culturales (1er semestre del 2005)
  - Implementación de vacaciones artísticas desde el 2do semestre del 2004.
  - Integrar los estamentos educativos a las actividades socioculturales (2do semestre del 2004).

#### *Seguridad ciudadana*

- Creación del comité de atención y prevención de desastres, en el primer semestre del año de 2004.
- Adecuación y mejoramiento de 8 puentes en la cabecera municipal (3 el barrio Tío Molina). ( 2004-2007)

#### **Subprograma 1**

Fortalecimiento de la familia y apoyo a la tercera edad

##### **Metas**

- Creación de un centro de orientación sociofamiliar para la resolución de conflicto de familia.( 1er semestre del 2005)
- Apoyo a 200 mujeres cabeza de hogar a través de los subsidios otorgados por el gobierno nacional. (2004-2007).
- Compra de un lote para la construcción de la Casa de la Juventud (1er semestre del 2005).
- Construcción de la Casa de la Juventud ( 2do semestre del 2006).
- Realización de un encuentro juvenil al año.
- Capacitación de jóvenes a través de 2 talleres de política de juventud (2do semestre del 2004)
- Implementar 2 talleres anuales de carácter psicoafectivo y lúdico para el Centro de Vida con la participación de estudiantes del ciclo

complementario de la Normal Superior.

- Dotación de implementos para la realización de artesanías para el adulto mayor (1er semestre del 2005)

## **2.4.2. Capital humano**

### **2.4.2.1. Salud y nutrición**

El municipio de Manatí como Dirección Local de Salud se encuentra descentralizada, el municipio asume la dirección y prestación de los servicios de salud de primer nivel, para lo cual realiza contratos con la ESE Hospital Local de Manatí.

Se observa poca gestión administrativa en la consecución y destinación de recursos que procuraran por una mejor prestación de servicios de salud, el manejo de los recursos es ineficiente, debido a que no se pagó la totalidad de los contratos de régimen subsidiado, ni vinculado, no reposan en la secretaría de salud, copia de los contratos de prestación de servicios de promoción y prevención del régimen subsidiado.

El municipio adeuda a alrededor de \$ 1.000'900.000.00 entre ARS Coosalud, Barrios Unidos y Asomin en Liquidación y Hospital local de Manatí; el Hospital Local tiene por Cobrar a las ARS y municipio la suma de \$740'000.000, y a su vez tiene cuentas por pagar por conceptos de prestaciones sociales, salarios e insumos.

La Dirección Local de Salud cuenta con recurso humano capacitado para realizar las funciones de la entidad.

Se necesita organizar y poner a funcionar el sistema de información de una forma permanente para estar de acorde con los requerimientos y actualizaciones propios de este sector.

Por no existir en el municipio de Manatí un Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales totalmente implementado, operando, actualizado y de acuerdo a las disposiciones vigentes, se hace casi imposible conocer la población subsidiada, vinculada, que permita hacer seguimiento a los procesos de seguimiento y control a las ARS, no se encontró la base de datos de Régimen Subsidiado, se hizo necesario obtenerla a través de la Secretaría de Salud Departamental.

No se ha identificado la población total y real de vinculados por que no se aplicó el SISBEN a toda la población, está incompleta, situación esta que ha perjudicado notablemente la estabilidad financiera de la ESE, ya que los recursos para atender esta población han sido mermados por que según el SISBEN municipal nada más en Manatí 1.328 personas pobres que no han sido subsidiada, lo cual no es cierto, en el transcurso de estos últimos dos meses, más de 500 jefes de familia han

solicitado certificado de Nivel Socio-económico y no aparecen en la base de datos de SISBEN.

Se hace necesario actualizar la documentación legal y red de servicios de las ARS, para realizar una buena interventoría los contratos de A. R S.

El servicio de salud es prestado en la cabecera municipal por el **HOSPITAL LOCAL DE MANATI**. El área rural cuenta con un puesto de salud ubicado en la vereda Las Compuertas. En términos generales el servicio urbano es de nivel básico (consulta externa de medicina general, odontología y pediatría, consulta de urgencias, hospitalización general, partos, toma de muestras y servicios de promoción, prevención y protección.) Durante las 24 horas.

La administración está orientada desde DASALUD (Departamento Administrativo de Salud),

El hospital se halla en excelentes condiciones en cuanto a plantan física como en dotación. En las Compuertas, el servicio que se presta generalmente es de primeros auxilios y de promoción y prevención. El servicio de medicina general y odontología son prestado por los médicos y odontólogos del servicio social obligatorio. El estado de la infraestructura se encuentra en regular estado ya que los espacios de atención son muy reducidos afectando la calidad del servicio.

En la vereda Las Palmitas no cuentan con servicio medico de ningún tipo. Los pobladores manifiestan la necesidad que cada semana se les brinde una atención médica integral (medicina general y odontológica)

La red de servicios de la Dirección Local la conforma La ESE Hospital Local de Manatí a nivel urbano, y a nivel rural en el corregimiento de las compuertas, actualmente se encuentra vigente el contrato No 001 suscrito entre el municipio de Manatí y la Empresa Social del Estado Hospital Local de Manatí por un valor de \$ 156'599.331 más la doceava parte de 2003, para la prestación de servicios de salud a la población vinculada para la vigencia 2004., se incrementara en un 50% los recursos para atención a vinculados una vez se actualice el SISBEN y se tenga oficialmente el numero real de población pobre no cubierta con el régimen subsidiado.

El hospital local de Manatí cuenta con los siguientes servicios

- 1.- Consulta médica
- 2.- Consulta odontológica
- 3.- Urgencia baja complejidad.
- 4.- Sala de partos.
- 5.- Traslado de pacientes.
- 6.- Promoción y Prevención.

## 7.- Monitoreo fetal

Existe una IPS de carácter privado, que brinda los servicios a la población en general y presta servicio de consultas medicas a afiliados de ARS.

El ente territorial tiene contratos de Administración de Recursos de Régimen Subsidiado con las ARS Coosalud con 5.954 afiliados y con Barrios Unidos 2.088 afiliados, las cuales le prestan los servicios del POS-S a través de la red de prestadores de servicios.

La Dirección Local de Salud se a propuesto realizar seguimiento a las Administradoras de Recursos de Régimen Subsidiado con la asesoría de un abogado experto en el Sistema General de Seguridad Social de Régimen Subsidiado, para garantizarle a la población que se le preste un servicio oportuno y eficiente.

No se ha determinado con exactitud cual es la población que pertenece al régimen contributivo, precisamente por que el SISBEN del municipio está incompleto y desactualizado, en los últimos años se realizaban barridos focalizados para identificar a la población que necesitaba subsidiarse de acuerdo a las ampliaciones de cobertura asignadas al municipio.

A la población vinculada se le prestan los servicios de Salud a través de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Manatí.

Las enfermedades de mayor incidencia de consulta son: EDA, IRA, parasitosis, hipertensión arterial, traumatismo, enfermedad de la piel y carie dental.

El virus gripal asociado con las infecciones respiratorias aguda son otra de las causas de morbilidad preocupante, debido a que el índice no ha bajado a pesar de las campañas para aumentar la cobertura de vacunación con BCG, capacitación a la comunidad sobre factores de riesgo, campañas para evitar la quema de basura. Debe prestársele un mayor cuidado en cuanto a la formulación de actividades y riguroso desarrollo de la misma, para que tengan un mayor impacto.

La calidad de agua, la falta de hábitos de la comunidad de tomar medidas preventivas para el consumo de agua y de alimentos, la no colocación en practica las medidas preventivas proporcionadas por el sector salud, al igual que el poco control que se le hace a los expendedores y manipuladores de alimentos; dan como consecuencia que las enfermedades diarreica aguda sea una de las causas de morbilidad de este municipio.

De acuerdo al ICBF, existen en el municipio 12.4% de población desnutrida debido a varias causas: bajo nivel de ingresos de las familias lo que impide la

adquisición de una canasta familiar que permita el insumo de alimentos necesarios para el normal desarrollo de los niños, deficientes hábitos alimenticios, deficientes políticas gubernamentales para la protección de la niñez y la familia.

#### 2.4.2.2. Educación y recreación

En el municipio de Manatí (área urbana y rural) existen dos (2) instituciones educativas que desarrollan la educación formal en cuatro niveles así: Preescolar; Básica primaria, Básica Secundaria; ciclo complementario, (desarrollada en un (1) la institución educativa Normal Superior). La población escolar es atendida por el sector oficial y privado.

En el año 2003 se matricularon 2.371 estudiantes de Básica Primaria, atendidos por 57 docentes, observándose un aumento de profesores del 98% ya que en el año 2002 habían 29 profesores que atendían este nivel; en la Básica Secundaria se matricularon 1.818 estudiantes en el sector publico, atendidos por 84 profesores, y 98 estudiantes en el sector privado, atendidos por 10 profesores.

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Educación, la deserción fue muy poca en el año 2003.

Existen ocho (8) instituciones que ofrecen el nivel de preescolar, y todas son de carácter oficial. Ellos se encuentran ubicados en la cabecera municipal y son atendidos por 29 docentes lo que nos da una relación de 27 alumnos por profesor, indicando un promedio inferior al promedio nacional de 30 alumnos por docentes. El total de la población en edad escolar es del 36% (5.466 personas)

La cobertura educativa en el municipio es del 76% (4189 personas aproximadamente)

### ALUMNOS POR SECTOR Y GRADOS DEL MUNICIPIO DE MANATI AÑO 2003

MUNICIPIO	BÁSICA PRIMARIA						
	SECTOR OFICIAL						
DE MANATÍ	ALUMNOS POR GRADOS					TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES
	1º	2º	3º	4º	5º		
		619	515	481	406	350	2.371
SECTOR PRIVADO							
	0	0	0	0	0	0	0

### EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA- MEDIA

MUNICIPIO DE	SECTOR OFICIAL							
	ALUMNOS POR GRADOS						TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES
MANATÍ	6º	7º	8º	9º	10º	11º		
		342	351	254	242	469	160	1.818
SECTOR PRIVADO								
	10	15	14	18	15	26	98	10

### POBLACIÓN ATENDIDA POR ICBF

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>No DE PROFESORES</b>	<b>No DE ALUMNOS</b>	<b>EDADES</b>
Hogar infantil	5	95	2 - 5 años
Jardín Comunitario	5	90	2 - 5 años
Madres Comunitarias	43	559	2 - 5 años
FAMI	6	78	2 - 5 años
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>822</b>	

Por información suministrada por la Directora de Planeación Municipal, se aprobaron dos proyectos para la ampliación de la infraestructura física de la Institución educativa San Luis Beltrán.

El ICBF actualmente está desarrollando programas llamado “Educador Familiar” con 60 familias beneficiarias.

La población cuenta actualmente con cuatro (4) parques localizados en el casco urbano del municipio. El parque de la plaza principal, Sector Norte: Calle 7 frente al colegio San Luis Beltrán, sector Occidental: Cra. 7 al lado del mercado público y en sector sur occidental: Calle 8 con Cra. 4. Presentan escasas zonas verdes y poca arborización, así mismo la iluminación es deficiente. El área rural carece de zonas recreativas (parques).



Actualmente el Instituto Municipal de Deportes y Recreación es el encargado de desarrollar las actividades deportivas y recreativas en el municipio. Para la práctica del deporte se dispone de un polideportivo en regular estado, ubicado en la parte norte del municipio, aledaño a la Escuela Normal, este cuenta con una cancha de fútbol con graderías para una capacidad de 800 personas y una cancha de baloncesto. La cancha múltiple ubicada en la calle 7 frente al Colegio San Luis Beltrán se encuentra en regular estado; así mismo las canchas de los barrios El Paso y La Floresta se encuentra sin terminar.

La población práctica fundamentalmente los deportes de Fútbol, Voleibol y Baloncesto, los escenarios existentes se encuentran sin la debida adecuación para la practica formal de dichas actividades.. El área rural carece de escenarios deportivos. Se requiere ampliar la infraestructura deportiva en el área urbana e implementarla en el área rural y aportar los recursos estipulados por la Ley al sector deportivo.

La Ley general de Educación (Ley 115 de 1994) capitulo I expresa que el aprovechamiento del tiempo libre, fomento de diversas culturas, la practica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá y estimulara su difusión y desarrollo.

Por lo anterior se considera que es necesario para desarrollar la practica de la recreación y el deporte con los niños y niñas de todas las edades, adultos, tercera edad y el sector discapacitado en sus diferentes géneros, la adecuación de los escebnraios deportivos y la construcción de nuevos a nivel urbano y rural como también la capacitación a través de talleres, foros, cursos para la promoción del deporte y la recreación a los alumnos del ciclo complementario de la escuela Normal Superior, grados 10 y 11 de la Institución San Luis Beltrán de Manatí y a la comunidad en general.

La Escuela de Formación Deportiva se halla en regular estado debido a que le falta dotación, a la informalidad en el proceso de enseñanza y asistencia medica deportiva, y a la parte locativa para su funcionamiento..

El municipio participa en el calendario deportivo departamental en los juegos “Zonales del Sur” y en los departamentales con un regular desempeño por parte de los deportistas a causa de las falencias antes señaladas.

El Concejo Municipal aprobó un Acuerdo donde se crean los Primeros Juegos Deportivos del Municipio.

## **FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO**

El Capital humano o desarrollo humano apunta a facilitar el acceso de las personas en situación de alta vulnerabilidad al afecto y a condiciones mínimas de nutrición, salud, educación, recreación, vivienda y hábitat con criterios de responsabilidad y equidad.

### **PROGRAMA 1**

Salud pública digna, nutrición y seguridad social.

#### **OBJETIVOS**

- Fortalecer institucionalmente del sistema de salud local.
- Desarrollar un programa de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, capacitando a la comunidad, con énfasis en la población más vulnerable.
- Minimizar los niveles de desnutrición infantil en el municipio.

- Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado de Salud, con mecanismos claros de selección para beneficiar a la población realmente necesitada.
- Diseñar mecanismos para minimizar el saneamiento fiscal y administrativo de las Empresas Social Hospital Local con el asesoramiento permanente de la Secretaria Departamental de Salud.

## **ESTRATEGIAS**

- Fortalecimiento de la gestión administrativa de los servicios de salud en el municipio para mejorar la calidad en la prestación del mismo.
- Establecimiento de mecanismos de prevención de enfermedades a la población en general
- Promocionar y verificar la aplicación del Plan de atención Básica PAB.
- Coordinar con el ICBF la atención alimentaria a niños y niñas.
- Promover la capacitación integral sobre salud sexual y reproductiva para jóvenes y adolescentes.
- Promoción de salud preventiva a la comunidad en general propiciando la participación comunitaria.
- Establecer convenios con universidades y otras entidades públicas para la prevención de enfermedades.
- Fortalecer los proyectos estilos de vida saludable en los establecimientos educativos del municipio, para la prevención de la enfermedad desde temprana edad.
- Coordinar acciones para la preservación del medio ambiente, para disminuir los focos de contaminación que afectan la salud.

## **METAS**

- Capacitar al personal administrativo del hospital para una mejor gestión (2004-2007)
- Organizar la veeduría ciudadana para la aplicación correcta del PAB en el 2004-2007
- Realización de 4 campañas de vacunación al año
- Implementación de 2 campañas de desparasitación al año.
- Inclusión en el SISBEN a aproximadamente 1500 familias que están por fuera del sistema en el primer año
- Apoyo a los comedores infantiles del ICBF en el municipio.
- Implementación del programa “El Hambre no da espera” con el apoyo de la Gobernación del Atlántico, ICBF, La Pastoral Social con la subvención del PNUD -Colombia.

- Organizar 4 talleres anuales de educación en salud conjuntamente con los establecimientos educativos
- Adelantar un programa de atención alimentaria para 50 familias en condiciones de extrema pobreza. (1er semestre del 2006).
- Realización de dos talleres anuales para la prevención de la drogadicción, enfermedades de transmisión sexual y de autoestima para la población juvenil.
- Implementación de los proyectos de estilo de vida saludables en cada uno de los establecimientos educativos extendidos a la población de alto riesgo.( 2004-2007).

## **PROGRAMA 2.**

### **Educación para el desarrollo humano sostenible**

#### **OBJETIVOS**

- Adecuar y dotar de los planteles educativos para brindar espacios dignos a la población estudiantil del municipio..
- Mejorar la calidad educativa según la pertinencia y vocación productiva del municipio.

#### **ESTRATEGIAS**

- Fortalecimiento institucional para el desarrollo educativo.
- Elevar la calidad educativa mediante el apoyo didáctico y el fomento del imaginario educativo.
- Propiciar una visión Eco productiva del municipio vinculando a los docentes a la educación de desarrollo sostenible.
- Direccional competencias para aprender a pensar la vida, la productividad y la convivencia para que desde la escuela se forme el espíritu de hombres productivos en pro del bienestar social en un ambiente sano.
- Gestión de subsidios educativos ante el Gobierno Nacional con contrapartidas departamentales y municipales, para garantizar el acceso y la permanencia de estudiantes en las aulas.
- Gestionar y presentar proyectos a entidades nacionales e internacionales.

#### **METAS**

- Adecuación del sistema eléctrico y la reconstrucción de los pisos de los pasillos de circulación de La Normal Superior y su Anexa, en el primer semestre del año 2004. ( m2)
- Suministro de material didáctico para El colegio San Luis Beltrán, en el primer trimestre 2004
- Suministro de Kit escolar a los colegios de preescolar y primaria del municipio en el primer trimestre del presente año
- Dotación a los hogares infantiles anexos a Bienestar Familiar., en el primer semestre 2004
- Arreglo aula para niños especiales que estudian en la primaria en el segundo semestre 2004.
- Contratación de profesional fonoaudiologa para los niños especiales del municipio en el año 2004-2007
- Contratación de una docente especializada en educación para niños especiales. 2004-2007.
- Dotación de Kit escolar a niños especiales en el primer trimestre de los siguientes 3 años.
- Establecimiento de un convenio de educación superior a distancia en las áreas de filosofía, psicología, zootecnia, ingeniería de sistema mediante convenio con universidades y el municipio de Manatí durante el periodo de la administración.
- Construcción de una escuela en la vereda Las Palmitas con el apoyo de la Gobernación del Atlántico. (1er semestre del 2004)
- Construcción de dos aulas y del encerramiento de la Escuela Nueva “El Limón” vereda de Las Compuertas.(2do semestre del 2004)
- Construcción de un comedor escolar en la vereda de Las Compuertas. (2do semestre del 2004)
- Construcción de 3 nuevas aulas en la institución educativa Normal Superior sede No 2. (1er semestre del 2004).
- Construcción de la sede No 4 (6 aulas) de la institución educativa Normal Superior (1er semestre del 2004).
- Extensión a la comunidad a través de alfabetización y proyecto de estilo de vida saludable durante el periodo de la administración.
- Presentar al Concejo municipal el Proyecto de Acuerdo por el cual se institucionaliza en los establecimientos educativos el proyecto ambiental como eje transversal todas las áreas. (2do semestre del 2004)

- Mejoramiento y dotación del material didáctico escolar para facilitar la labor pedagógica de los docentes del municipio en el periodo electivo.
- Extensión educativa y técnica con la población para el desarrollo humano mediante capacitación con el Sena para el aprendizaje de competencias laborales y productivas, durante la Administración.
- Educación para la conservación ambiental y la protección de especies de animales en vía de extinción. (3 talleres anuales en convenio con la CRA)
- Capacitación para generar competencias para la vida, la producción y la convivencia humana en el eco región, durante el periodo de 4 años del actual gobernante municipal.

### **PROGRAMA 3**

Recreación y deporte para el bienestar social.

#### **OBJETIVOS**

- Brindar a la población espacios adecuados para el disfrute de su tiempo libre.
- Adecuar los escenarios deportivos existentes tanto en infraestructura como en dotación.
- Adquirir lotes para construir nuevos escenarios deportivos.

#### **ESTRATEGIAS**

- Establecimiento de convenios con entidades nacionales e internacionales de apoyo al la recreación y el deporte.
- Propiciar espacios a los diferentes grupos poblacionales para el aprovechamiento del tiempo libre y la practica de actividades deportivas y culturales.
- Organizar eventos, campeonatos y concursos que motiven a los jóvenes, niños, niñas, adultos, tercera edad a recrearse en forma pacifica y divertida.
- Fomentar actividades lúdico-recreativas para discapacitados y tercera edad.

#### **METAS**

- Construcción de la cubierta de la cancha múltiple aledaña al polideportivo municipal (2do semestre del año).

- Encerramiento de los terrenos del polideportivo en cerca viva (árboles). 2do semestre del 2004).
- Adecuación de los camerinos del polideportivo o cancha de fútbol (2do semestre del 2004).
- Adecuación de la cancha de fútbol de la Escuela Normal Superior (2do semestre del 2004).
- Construcción de la cancha de béisbol en predios de la Escuela Normal Superior (2do semestre del 2004)
- Construcción del Local de la oficina (administración) y un gimnasio para educación física (2do semestre del 2004).
- Adecuación de la cancha de la institución Educativa Normal Superior sede No 2 (alianza) en el segundo semestre del 2004.
- Adecuación y reglamentación de la cancha múltiple del parque La Inmaculada ( 1er semestre del 2006).
- Adecuación de la cancha del sector del barrio El Paso entre calles 8 y 9 con carreras 2 y 3 . (1er semestre del 2007)
- Compra de un terreno para la construcción de la cancha de fútbol del sector Los Patos (2do semestre del 2007)
- Adecuación de la cancha de La Floresta (2do semestre del 2005).
- Adecuación de la cancha de fútbol de la vereda Las Compuertas (2do semestre del 2004)
- Estudio técnico para la construcción de las canchas de tenis y tejo, (2do semestre del 2006).
- Compra de implementos para la práctica de los diferentes deportes( 1er semestre del 2005)
- Gestion de patrocinio para los uniformes de los equipos.(2do semestre del 2004).
- Capacitar a los estudiantes del ciclo complementario de la Normal Superior grados 10 y 11 de la Institución Educativa San Luis Beltrán y comunidad en general. (dirigentes deportivos) (2005-2007)

#### 2.4.2.3. Hábitat, medio ambiente y vivienda

El hombre ejerce presión sobre la oferta natural y a la vez es receptor de los impactos de esta presión que se evidencian en el deterioro ambiental. La vivienda, los servicios públicos, las vías, el transporte y el medio ambiente hacen parte del hábitat humano, el mal uso de los recursos pone en peligro el equilibrio ecológico y compromete el futuro de las generaciones venideras. Es pues compromiso de todas las disciplinas y de todos los habitantes del municipio, propender por buscar un desarrollo sostenible, armónico con el medio ambiente y que garantice el bienestar de todos y todas.

*... grito de orgullosos pescadores que en sus redes trajeron la historia, de tu nombre de estirpe natural...*  
COMUNIDAD Y ADMINISTRACION DE LA MANO



#### 2.4.2.3.1. Servicios públicos.

##### 2.4.2.3.1.1. Energía Eléctrica.

El servicio de Energía Eléctrica es prestado por la empresa Electricaribe, con una cobertura aproximada de un 97%.

El servicio de energía eléctrica en términos generales es regular, las redes de conexión y distribución se encuentran en idéntica situación, los postes en su gran mayoría cumplieron el ciclo útil, con el agravante que existen postes de madera a punto de caerse; la personería municipal ha insistido ante la empresa para el cambio de postes, pero han sido pocos los que se han cambiado, ya que alegan que los usuarios no pagan: Se presentan continuos apagones, sin embargo las facturas son muy altas, afectando la economía de los usuarios; el alumbrado público tanto en la zona urbana como rural es pésimo, y se constituye en un factor de inseguridad.

Algunas veredas tienen el servicio interconectado con el Departamento de Bolívar.

##### 2.4.2.3.1.2. Gas Natural.

El servicio de gas natural es prestado por la empresa Gases del Caribe, la instalación de redes de gas es financiado 50% por la gobernación del Atlántico y la entidad, el otro 50% por los usuarios, el servicio es aceptable, con una cobertura de un 60% aproximadamente, que comprenden unas 1500 viviendas en el área urbana.

El área rural siguen utilizando energía eléctrica, kerosén, combustible y, leña dado que no cuentan con este servicio.

##### 2.4.2.3.1.3. Telefonía

Existe un servicio telefónico domiciliario, con aproximadamente 500 líneas, con una cobertura de 15%; los servicios de larga distancia nacional e internacional, telefonía local, telefonía celular y fax son prestados al público a través de empresas unipersonales (Carácter privado); el área rural no cuenta con este servicio

## **PROGRAMA**

**Energía eléctrica, gas natural y telefonía.**

## **OBJETIVO**

Ampliar la cobertura de servicios de energía eléctrica, gas natural y telefonía en el municipio con calidad y eficiencia, sin detrimento del medio ambiente

## **ESTRATEGIAS**

- Gestionar y coordinar con las empresas prestadoras de servicios la ampliación de la cobertura de gas natural y telefonía.

## **METAS**

- Ampliar la cobertura de servicios en un 20% en el municipio en los 4 años,
- Suministro e instalación de un transformador y cambio de la redes eléctricas en la Escuela Normal y su anexa. ( 1er semestre del 2004)
- Extender el servicio de electrificación en 5 barrios subnormales ( La Unión, Buenos Aires, 11 de Enero, Tío Molina y Los Patos (entre el 2004 -2006)
- Instalar 1000 lámparas para el alumbrado público en el 2004.
- Funcionamiento y operación de la subestación eléctrica ubicada en el municipio, en convenio con la gobernación del Atlántico,

### 2.4.2.3.2. Vivienda y espacio público

La vivienda es un factor generador de bienestar y desarrollo humano en un hábitat adecuado para la vida, así como de empleo e ingresos, en este sentido debe ser un asunto estratégico para el municipio. La vivienda debe garantizar habitabilidad y calidad de vida. Las personas tienen derecho a una vivienda digna, segura y saludable.

El municipio de Manatí cuenta con unas 3644, de las cuales 3.561 son viviendas urbanas y 103 con viviendas rurales. Estas carecen del servicio de alcantarillado y recolección de basuras, lo que refleja el nivel las necesidades básicas insatisfechas que presentan la mayoría de la población tanto en el sector urbano como el rural.

El crecimiento urbanístico del municipio se ha presentado en forma espontánea sin planificación, lo que genera cinturones de miseria o barrios subnormales que se caracterizan por una tipología de la vivienda que consiste en: paredes en bahareque, techos de pajas, pisos en tierra, sin conexiones de servicios públicos básicos. Las vías son en tierra, la electricidad deficiente, situación que afecta la calidad de vida. Dentro de estos barrios se encuentran: Buenos Aires, El Sena, Kennedy, El Paso, Los Patos, San Evaristo (La Unión), Simón Bolívar, La Emisora, La Unión, El Cementerio y la Floresta.

El déficit de viviendas es una de necesidades más graves de la población, debido al creciente demográfico. En alto porcentaje se observa que la vivienda existente en un alto porcentajes no son seguras y saludables teniendo en cuenta su tipología (materiales de muros poco resistentes, pisos en tierra, sin servicios domiciliarios, etc.)



El nivel de ingresos de las familias es difícil de mejorar la calidad de la vivienda. El hacinamiento es alto (6 personas/vivienda). Por otra parte la baja inversión del estado en programas de vivienda social agrava la situación. El crecimiento sin planificación del municipio y el crecimiento acelerado de la población obliga a las personas a ubicarse en zonas de alto riesgo. El municipio no presenta atractivos de inversión para oferentes de

vivienda debido a los bajos ingresos de la población y a la baja cobertura de los servicios públicos.

El espacio público está constituido por las áreas que se destinan dentro del territorio al uso colectivo de la ciudadanía (calles, plazas, parques, andenes, plazoletas). Hacen parte del mismo el amoblamiento urbano (semáforos, bancas de los parques, canecas, puentes, etc.). En este aspecto se resalta que debido al crecimiento espontáneo y sin planificación del municipio se cuentan con escasos espacios públicos para el disfrute de la comunidad. Los puentes se hallan en mal estado y el equipamiento de los parques es muy escaso y en algunos inexistentes.

#### VIVIENDA SEGÚN TIPO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ZONAS.

SERVICIOS	CABECERA MUNICIPAL	RURAL	COBERTURA TOTAL EN PORCENTAJE
AGUA POTABLE	1785		80%
ENERGIA ELECTRICA	2.500	35	97%
ALCANTARILLADO	0	0	0%
ASEO	20	0	0%
GAS NATURAL	1500	0	59%
TELEFONIA	488	0	80%

Se requiere de la planificación adecuada y de un proyecto de vivienda de interés social para disminuir esta problemática. Así mismo es fundamental la organización de grupos de vivendistas para que la comunidad organizada gestione recursos del estado (subsidios)

#### PROGRAMA

##### Vivienda digna, saludable y segura

#### OBJETIVO

Disminuir el índice de hacinamiento en las viviendas del municipio, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

#### ESTRATEGIAS

- Establecer alianzas con los oferentes para la consecución de los subsidios que asigna la nación para la población pobre.
- Impulsar procesos de organizaciones populares de viviendistas para que gestionen sus recursos.
- Gestionar y realizar convenios con entidades nacionales e internacionales de apoyo a este sector.

## **METAS**

- Realización de un programa de 250 viviendas de carácter Social. (150 en la cabecera municipal y 50 en la zona rural)
- Adelantar en convenio con la gobernación del Atlántico la titularización de 100 predios en el municipio.
- Construcción de 100 viviendas de interés social “Urbanización de los maestros” (2004-2007).
- Construcción del parque “El Manatí” en la entrada del municipio. (2do semestre del 2005)

### 2.4.2.3.3. Medio ambiente.

Propiciar en el municipio un hábitat sostenible, mitigando el impacto de la acción del hombre sobre el medio ambiente son los principios para un desarrollo humano.

El hombre ejerce una presión negativa sobre medio ambiente y a la vez es receptor de impactos de esta presión en el marco de las relaciones sociales y relaciones con la naturaleza, Controlar el deterioro del ambiente procurando un desarrollo sostenible es esencial en el municipio.

El municipio presenta problemas ambientales, especialmente en lo que respecta a la inadecuada disposición de excretas y desechos sólidos; así mismo, la deforestación de ciénagas y arroyos y la contaminación de cuerpos de agua por vertimientos domésticos y de pesticidas ocasionan un desequilibrio ecológico.

Se presentan inundaciones en la zona urbana y rural, en especial en los barrios, los Patos, La Floresta, El Paso. En la zona rural, en Las Compuertas, La Ceiba y los Chivos.



## **PROGRAMA**

Construyendo un mejor ambiente para la vida en el municipio.

## **OBJETIVOS**

- Educar a la población sobre el ambiente y su conservación.
- Aprovechar las ventajas comparativas del municipio en cuanto a recursos hídricos, fauna y flora.
- Desarrollar proyectos con características ecológicas
- Impulsar políticas ambientales en términos productivos y ecológicos.
- Adelantar campañas de no contaminación y de manejo de los desechos sólidos para un ambiente sano en la cabecera y el municipio de Manatí.
- Gestionar e impulsar proyectos para el manejo y disposición de desechos sólidos en la cabecera municipal.
- Desarrollar procesos de arborización en la cabecera municipal.
- Capacitar en el manejo de suelos y recursos hídricos a campesinos, ganaderos y pescadores.
- Repoblar la laguna del Guajaro con alevinos para aumentar la producción, equilibrar la demanda de captura de peces por parte de los pescadores y mejorar la calidad de vida de los mismos.

## **ESTRATEGIAS**

- Diseño de sistemas de comunicación masiva para educar en criterios de valoración y conservación del medio ambiente.
- Involucrar a la comunidad en el diseño de políticas municipales ambientales, concertando y actuando sinérgicamente para lograr acuerdos en defensa del medio ambiente.
- Gestionar recursos de orden departamental, nacional e internacional para generar proyectos de desarrollo local de carácter ecológicos.
- Propiciar proyectos de orden productivo, ecológico y de conservación de especies en vías de extinción.
- Promocionar con los estudiantes y educadores la conformación de grupos juveniles como guardianes ecológicos.

## **METAS**

- Realizar un foro anual sobre conservación del medio ambiente donde participen representantes de la comunidad en general.
- Talleres de Identificación, formulación y diseño de proyectos ambientales (1 anual).
- Desarrollar un proyecto eco turístico y productivo en la Laguna del Guajaro durante el periodo de gobierno.
- Adquirir y Preservar Manatíes en cautiverios, para su reproducción que se constituyan en patrimonio del municipio. ( en convenio con la CRA y la Corporación Amigos del Manatí, de Magangue- Bolívar)
- Siembra de 5.000 árboles frutales en el municipio durante el periodo de cuatro años.

- Organización de 100 jóvenes del municipio como guardianes ecológicos.

#### 2.4.2.3.4. Infraestructura vial y de transportes

Manatí cuenta con aproximadamente 28 Kms de vías en la cabecera municipal, de las cuales sólo el 20% (5.6 Kms) están pavimentadas en concreto rígido de baja capacidad y en estado regular; el resto 80% (22.7 Kms) son vías destapadas y en mal estado.

El municipio tiene servicio de transporte urbano. Actualmente existe un sistema de transporte en motos (Moto Express) a \$500.00 el pasaje.

El tráfico vehicular se presenta principalmente en dos vías: Calle 8 y Calle 7. Se requiere implementar el servicio de transporte urbano para mejorar la calidad de vida de la población. No se tiene una terminal de transporte lo que obliga a buses a parquearse en la calle 8 al lado de la Estación de la Policía, provocando dificultades en el tráfico vehicular y peatonal.

La empresa COOTRANSA cubre el servicio de transporte intermunicipal, dispone de 8 buses que cubren las siguientes rutas:

Manatí – Barranquilla y Viceversa. Carretera en pavimento asfáltico, tiene unos 71 Kms de longitud en buen estado, pero un poco estrecha. El servicio se presta desde las 4:00 a.m., hasta las 5:00 p.m. (salida de Manatí) y desde las 4:00 a.m., hasta las 7:30 p.m. (salida de Barranquilla) con una frecuencia de una (1) hora promedio. Se requiere ampliar el horario del servicio de Manatí a Barranquilla (8:00 p.m. – 9:00 p.m.).

Manatí – Sabanalarga y Viceversa. Carretera en pavimento asfáltico, tiene unos 24 Kms de longitud en buen estado, pero un poco estrecha. El servicio se presta desde las 4:00 a.m., hasta las 4:30 p.m. (salida de Manatí) y desde las 7:00 a.m., hasta las 6:00 p.m. (salida de Sabanalarga) con una frecuencia de una (1) hora. El flujo de personas por día es de 1.386 y el promedio de personas por viaje es de 36.

La ruta intermunicipal, Renaciente Arenal pasa por el municipio en la ruta Arenal – Barranquilla y viceversa, es también utilizada por los pobladores.

Carreteras destapadas:

\*Manatí – Carreto y Viceversa. Carretera con una longitud de 5Kms aproximadamente, estado muy regular e intransitable en época de invierno.

\*Manatí – Campo de la Cruz y Viceversa. Carretera



con unos 13 Kms de longitud aproximadamente, estado muy regular e intransitable en época de lluvias.

\*Manatí – Embalse del Guajaro y Viceversa. Estado muy regular.

Por el Embalse del Guajaro o por el Canal del Dique se utiliza un sistema de transporte fluvial, el cual se utiliza principalmente para las actividades pesqueras. Es un medio de comunicación entre las poblaciones de Las Compuertas y poblaciones vecinas a través del Canal del Dique

## **PROGRAMA**

### **Adecuación de vías urbanas y rurales.**

## **OBJETIVO**

Mejorar las vías y carretables que comunican la cabecera municipal con la zona rural y adecuar las existentes en la cabecera municipal.

## **ESTRATEGIA**

- Vincular a la comunidad con el aporte de mano de obra y veeduría ciudadana, generando empleo.
- Gestionar proyectos con la Red de solidaridad Social, Plan Colombia u otras entidades nacionales e internacionales para la consecución de mano de obra disponible para el mantenimiento de las vías y canales.

## **META**

- Reparación de 8 puentes en la cabecera municipal (3 en el barrio Tío Molina) (2004-2006).
- Construcción de una vía canal en la calle 10 entre carreras 4 y 5B.( 2do semestre del 2004).
- Adecuación de los carretables que comunican las veredas con la cabecera municipal (2004-2006)
- Reparación de 1000 metros lineales de bordillos, reparcho en la malla vial en deterioro. (2004-2005)

*... grito de orgullosos pescadores que en sus redes trajeron la historia, de tu nombre de estirpe natural...*  
COMUNIDAD Y ADMINISTRACION DE LA MANO



## **ECOREGION DEL GUAJARO**

## 2.5. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

### 2.5.1. Productividad y empleo

La ubicación geográfica del municipio de Manatí (sus fronteras con el Canal del Dique y la laguna del Guajaro) ofrece ventajas comparativas para potenciar actividades agrícolas y pecuarias en un nivel de producción enmarcadas en las políticas del Departamento del Atlántico y de la región caribe.

La producción del municipio de Manatí es netamente agrícola y pecuaria, se cultivan a pan coger: yuca, maíz, yuca, melón, ahuyama, pastos, leche y carne. La comercialización de los productos agrícolas sigue siendo una de las principales debilidades para el desarrollo de este renglón productivo, debido a varios factores: desconocimiento del productor de los mercados terminales, presencia de intermediarios, escasa organización de los productores, oferta de cosechas en la región.



Los productos lácteos como la leche y el queso, tiene un mercado definido y es canalizado a través de 2 asociaciones: ASOGAMA Y ASOPAGAMA una asociación a la cual pertenece el pequeño productor, vinculándose mediante una acción que tiene un valor de 2 salarios mínimos mensuales vigentes, la cual le da el derecho de compra de su producción en el hato, servicios como comisariato, almacén de insumos pecuarios, servicios médicos y sede propia para capacitación

y eventos, además del proceso de la venta de ganado

Los canales de comercialización agropecuaria son los siguientes: El 39.2% de los campesinos venden sus productos directamente en su casa o en el predio, el 32% vende a las cooperativas. El 28.8%, no informa en este sentido.

Las cooperativas presentes en la zona son ASOGAMA y ASOPAGAMA, las cuales adquieren leche en los ganaderos.

Los servicios de mecanización del suelo son prestados por la Cooperativa de Maquina Agrícola de Manatí, cuenta con dos tractores, en regular estado, un rastrillo y un azadón de disco tipo californiano se financia con el servicio de arada y rastrillada en el municipio. El valor que se cobra por este servicio es: una arada y una rastrillada por valor de \$30.000 hora; su área de influencia es actualmente de 200 hectáreas,

De acuerdo a estudios técnicos el método utilizado en la mecanización no es el más apropiado en los suelos del municipio de tipo aluvial y arcilloso.

La actividad pesquera del municipio tiene un bajo nivel de desarrollo, a pesar de la ubicación privilegiada que tiene el municipio de Manatí que le representa un gran potencial hídrico por el embalse del Guájaro y del Canal de Dique, esta situación se genera por la falta de educación o de utilización de métodos artesanales por parte de los pescadores, la carencia de una infraestructura física adecuada para mejorar el recurso, y por los problemas de contaminación y de sedimentación que presentan los cuerpos de agua.

La comercialización de la pesca se realiza dentro del mismo municipio y es para el consumo local. La pesca que se lleva a cabo en el embalse del Guájaro es de tipo artesanal especificada en: bocachico, mojarra lora, barbul, arenque, cuatro ojos, Barbona, moncholo, Existen cuatro estanques de explotación tecnificadas con tres variedades diferentes de tilapias.

La actividad comercial es de carácter informal, principalmente víveres y alimentos de primera necesidad, se carece de un comercio especializado (ropa, calzado y electrodomésticos), generalmente las familias debido a esto se desplazan a Sabanalarga y Barranquilla para cubrir esta necesidad. Cuenta con unos 113 establecimientos aproximadamente, de los cuales la gran mayoría son tiendas, misceláneas, cantinas y billares.

El Banco Agrario que atiende al público desde las 8:00 a.m. hasta la 1:00 - 1:30 p.m.

Este sector presenta sus principales debilidades en cuanto a comercialización de los productos agropecuarios, No existe sistema de reguío que les permita hacer más productiva sus cosechas, inadecuada infraestructura vial, de servicios y tecnologías asociada con la modernización del aparato productivo, Insuficiencia de estudios de suelos para potencializar sus usos y aprovechamiento, limitaciones en la utilización de semillas mejoradas para aumentar la densidad de plantas/hectárea y escasa de capacitación tecnológica. Poca o nula información sobre sectores como trabajo informal y subempleo.

La población en edad de trabajar es del 49%.

## **PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO**

### **PROGRAMA 1**

Fortalecimiento de la UMATA para el aumento de la productividad agropecuaria y pesquera en el municipio.

## **OBJETIVO**

Incrementar la producción y comercialización agropecuaria del municipio a través de la acción conjunta entre comunidad, administración entidades públicas y privadas.

## **ESTRATEGIAS**

- Diversificación de actividades productivas aprovechando las potencialidades que brinda el embalse.
- Gestionar ante Entidades públicas y privadas la cofinanciación de proyectos productivos agropecuarios sostenibles.
- Participar activamente en la creación de los Centros provinciales de Gestión agro empresarial liderados por la Gobernación del Atlántico.
- Fortalecimiento de la actividad agrícola comercial.
- Impulsar la educación y cultura para la productividad
- Integrar a Manatí en la eco región del Guajaro –Departamento del Atlántico y Bolívar.
- Establecer convenios con entidades del orden nacional e internacional para la implementación de técnicas apropiadas para el desarrollo de la productividad agropecuaria.
- Crear alianzas institucionales para el fortalecimiento de los canales de comercialización creando cadenas productivas, precooperativas o cooperativas
- Impulsar proyectos agrícolas productivos en la cabecera municipal para mejorar la economía familiar y adquirir hábitos alimenticios que mejoren la calidad alimentaria en la familia sin detrimento del medio ambiente.
- Promoción de técnicas agrícolas diversificadas apropiadas al área urbana.
- Generación de ingresos a grupos familiares en la cabecera municipal.
- Impulsar el **ECOTURISMO** como actividad productiva sostenible.

## **METAS**

- Incremento del número 10% de hectáreas sembradas
- Capacitar a través de la Umata 200 personas en cuatro años en convenio con el SENA.
- Participación decidida del municipio en la Corporación Centro Provincial de Gestión Agro empresarial del Sur del Departamento del Atlántico (2004-2007)
- Aumento en un 5% de la demanda de la producción agropecuaria en el municipio.
- Crear una granja piloto experimental en predios del acueducto municipal en el 2005.
- Crear 2 microempresas en la cabecera municipal para la elaboración de escobas y traperos con la participación de los jóvenes.(1er semestre del 2005)

- Implementar un proyecto de piscicultura en el embalse del Guajaro con el apoyo de la CRA, vinculando 100 familias de pescadores.(2do semestre del 2005)
- Organizar 20 familias para implementar un **PROYECTO PILOTO** de cultivos hidropónicos en la cabecera municipal. (1er semestre del 2005)

## **PROGRAMA 2**

### **ECOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD**

De acuerdo al el DNP y al Ministerio del Medio Ambiente Colombiano, se entiende por “desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar las base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de su propias necesidades.

### **OBJETIVOS**

Aprovechar las ventajas comparativas del municipio en la eco región del Guajaro para el potenciamiento productivo sostenible.

### **ESTRATEGIAS**

- Apoyo a las iniciativas para la creación de la asociación de municipios ribereños del canal del Dique ASODIQUE.
- Establecimiento de alianzas con entidades regionales, nacionales e internacionales para la protección y conservación del Manatí y de la eco región en general.
- Educación y organización de la comunidad en términos eco productivos.
- Fomento de actividades productivas y eco turísticas a través de los centros de gestion empresarial..

### **METAS**

- Conformación de dos grupos asociativos para la prestación de servicios relacionados al ecoturismo en el año 2005
- Establecer mecanismos de control para la pesca ilícita. 2004-2007
- Ubicar en la Laguna del Guajaro 18 Manatíes en convenio con la CRA, y la Fundación amigos del Manatí de Magangue. (1er semestre del 2005)

## **2.6. DESARROLLO TERRITORIAL**

Generalmente, los municipios no cuentan con herramientas para la planificación y el ordenamiento del territorio para gestionar su propio desarrollo.

El Esquema básico de Ordenamiento territorial, aprobado en el periodo anterior no se aplica. Por lo general se construye en el casco urbano sin solicitar los permisos de construcción que permitan determinar alineamientos y usos del suelo, son pocos los mecanismos de control urbano. Se requiere urgentemente diseñar y poner en práctica un estatuto urbano.

La visión a largo plazo del municipio se pierde algunas veces por el modelo político que no permite continuidad en programas y proyectos de impacto social.

Actualmente se esta conformando la ASOCIACION DE MUNICIPIOS RIVEREÑOS DEL CANAL DEL DIQUE compuesto por los municipios de Santa Lucia, Manatí, Repelón en el Departamento del Atlántico y Calamar, San Cristóbal San Estanislao de Koztca (Arenal), Mahates, Arroyo Hondo, Turbana, Maria La Baja y Arjona , iniciativa impulsada por la senadora Piedad Zucardi.



#### *Equipamiento comunitario*

El edificio de la alcaldía se halla en mal estado, en el periodo pasado se produjo una asonada que trajo consigo la destrucción del edificio. Actualmente se requieren hacer una prueba de resistencia para comprobar si es factible utilizar parte de la estructura en el proceso de reconstrucción del inmueble.

Actualmente se esta administrando desde el edificio del antiguo Centro de Salud de Manatí, el cual se usa en condición de préstamo.

El matadero municipal no se halla en funcionamiento. Requiere cumplir con las normas sanitarias exigidas en cuanto a drenajes, equipamiento, seguridad, manejo ambiental, etc.



## DESARROLLO TERRITORIAL

### PROGRAMA

Impulso al desarrollo territorial del municipio

## **OBJETIVOS**

- Establecer normas claras, precisas y oportunas sobre usos del suelo, espacio público y equipamiento comunitario, que permitan contribuir al logro del ordenamiento territorial deseado y a la concientización de la ciudadanía al respecto.
- Adecuar el equipamiento comunitario del municipio (infraestructura pública) en aras de brindar un buen servicio.

## **ESTRATEGIAS**

- Establecer la normatividad en la organización territorial del municipio.
- Capacitar a los miembros del consejo territorial de planeación para el ejercicio de sus funciones.
- 
- Concertar con la comunidad los mecanismos para dar cumplimiento al esquema territorial del municipio.
- Propiciar la integración de los municipios ribereños al Canal del Dique para potenciar acciones conjuntas de interés común

## **METAS**

- Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial (2do semestre del 2004)
- Diseñar el estatuto urbano del municipio de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial. (segundo semestre 2004)
- Aplicar el estatuto urbano del municipio desde el 2005
- Socializar la normatividad urbana para darla a conocer a toda la municipalidad en forma permanente, a través de charlas en los establecimientos educativos y culturales.
- Ejercer control sobre el cumplimiento del esquema de ordenamiento urbano del municipio, implementando sanciones donde se obliga al sancionado a prestar un servicio de educación comunitaria.
- Impulsar la creación de ASODIQUE

### **Subprograma 1**

Adecuación del equipamiento comunitario.

#### **Metas**

- Realización de obras complementarias para el funcionamiento del matadero municipal (Primer semestre del 2004)
- Reconstrucción del palacio municipal (2004-2005)
- Mantenimiento de la Plaza de mercado

### III. PROYECCION DE INGRESOS

La siguiente es la proyección de ingresos que permitirá la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2004-2007:

CONCEPTO RENTISTICO	2004	2005	2006	2007
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4.402.018.217</b>	<b>4.424.028.308</b>	<b>4.446.148.4502</b>	<b>4.468.379.192</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4.402.018.217</b>	<b>4.424.028.308</b>	<b>4.446.148.4502</b>	<b>4.468.379.192</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>204.350.000</b>	<b>205.371.753</b>	<b>206.398.612</b>	<b>823.550.973</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>167.100.000</b>	<b>167.935.500</b>	<b>168.775.178</b>	<b>169.619.058</b>
Predial Unificado	68.600.000	68.943.000	69.287.715	69.634.154
Industria y Comercio	96.500.000	96.982.500	97.467.413	97.954.750
Otros	2.000.000	2.0510.000	2.020.050	2.030.150
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>37.250.000</b>	<b>37.436.253</b>	<b>37.623.434</b>	<b>37.811.551</b>
Deguello de Ganado May	7.500.000	7.537.500	7.575.188	7.613.063
Otros	29.750.000	29.898.753	29.948.246	30198.488
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>4.197.668.214</b>	<b>4.218.656.555</b>	<b>4.239.749.838</b>	<b>4.260.948.587</b>
Tasas y Multas	60.600.001	60.903.001	61.207.516	61.513.554
Arrendamientos Bienes e In	3.000.000	3.015.000	3.030.075	3.045.225
Sobretasa a la Gasolina	75.000.000	75.375.000	75.751.875	76.130.634
Participaciones	3.109.068.201	3.124.613.542	3.140.236.610	3.155.937.793
Fondos Especiales	950.000.000	954.754.000	959.523.750	964.321.369

#### IV. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Los recursos para el financiamiento del Plan de Desarrollo **COMUNIDAD Y ADMINISTRACION DE LA MANO**, para el periodo 2004 -2007, es de \$15.047 millones. La financiación del Plan es la siguiente: Del Sistema General de Participaciones \$11.918 millones, con recursos de Ley 21, 356 millones, FOSYGA 518 millones, con recursos propios \$1.504 millones y por el departamento \$3.800 millones. Se deben gestionar en las diferentes entidades del orden Nacional y de Cooperación Internacional para cumplir con los objetivos y metas planteadas en el Plan.

El Plan Financiero es un instrumento básico guía de la administración municipal en aras de conseguir los objetivos del Plan con las estrategias y metas en él definidas

Para calcular la capacidad de inversión del periodo 2004 – 2007, se tuvieron en cuenta todos los recursos que constitucional y legalmente percibirá el municipio, teniendo como base la capacidad de recaudo de la Administración.

El municipio cuenta con dificultades financieras. Los recaudos por concepto de ingresos propios son muy bajos. Se tienen establecidos unos incentivos para mejorar los ingresos buscando el fortalecimiento fiscal del municipio.

Los rublos presupuéstales de las rentas fueron calculados con base en los años 2001 y 2002, debido a que no se tuvo a tiempo la información del 2003.

Los rublos correspondientes a rentas se presupuestaron teniendo en cuenta parámetros de referencia como el comportamiento histórico de las finanzas en los últimos tres años y las expectativas de crecimiento para el próximo año de la economía.

Para los años 2005, 2006 y 2007 las variaciones se realizaron con incrementos del 5%, tanto en los ingresos como en los gastos además de los parámetros de la Ley 617 de 2000

Los gastos de funcionamiento de la administración en este cuatrienio, los del honorable concejo municipal y transferencias se ajustan a los límites de gastos establecidos en la ley 617 del 2000.

*... grito de orgullosos pescadores que en sus redes trajeron la historia, de tu nombre de estirpe natural...*  
COMUNIDAD Y ADMINISTRACION DE LA MANO

*... grito de orgullosos pescadores que en sus redes trajeron la historia, de tu nombre de estirpe natural...*  
COMUNIDAD Y ADMINISTRACION DE LA MANO

*... grito de orgullosos pescadores que en sus redes trajeron la historia, de tu nombre de estirpe natural...*  
COMUNIDAD Y ADMINISTRACION DE LA MANO

## **V. EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN**

El Plan de Desarrollo del Municipio de Manatí tendrá para su seguimiento y valoración, los siguientes criterios:

1. Es de nuestro interés que los diferentes actores del municipio conozcan ampliamente las acciones y propósitos de los proyectos que en el plan se sugieren, así como las políticas y visión que tenemos de la construcción de municipio y ciudadanía, en la medida que se entienda que los planes y proyectos tienen como única razón el Ser Humano, se comienza a definir nuevos derroteros de la vida municipal, por eso es necesario re-plantearse los estilos y métodos de hacer la política y por ende del manejo de los recursos del Estado.
2. Las veedurías como requisito de intervención social y el acompañamiento que hacen los diferentes actores sociales sean prenda de garantía para que se sigan las observaciones y recomendaciones que se hagan tiempo justo y en justa medida, de manera que cualquier sugerencia serán concertadas en términos de valoraciones cualitativas y cuantitativas, entre los propósitos de la administración esta el poder capacitar a los animadores comunitarios para que pueden tener juicios de valor al someter a crítica cualquier programa o proyecto de manera seria, objetiva e imparcial y de forma propositiva, teniendo encuesta además elementos técnicos.
3. Una tercera instancia de observancia y dialogo para recabar juicios sobre los tópicos arriba mencionados, serán las valoraciones que se planteen con los concejales municipales.

Entendemos que las valoraciones sobre la ejecución o definición de los proyectos pasan por las mesas de concertación y de dialogo para el desarrollo.

Las metas son de una manera seguimiento de ejecución y cumplimiento

## **VI. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.**

- ✓ El fortalecimiento institucional del municipio.
- ✓ Capacitación de los funcionarios en aspectos de la gestión administrativa.
- ✓ Deliberar de manera publica los asuntos públicos en forma plural y participativa.
- ✓ Esfuerzo fiscal para el recaudo de los ingresos propios, especialmente el predial.
- ✓ Direccionar la gestión publica con sentido de la gerencia moderna.
- ✓ Establecimiento del control interno.

- ✓ Impulso y desarrollo de alianzas y convenios con sectores estratégicos para el desarrollo del municipio.
- ✓ Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.
- ✓ Aplicación del estatuto urbano.
- ✓ Educar en la planeación del municipio de manera concertada.
- ✓ Establecer políticas ambientales con sentido productivo.
- ✓ Impulsar los comités de atención y prevención de desastre
- ✓ Capacitar y apoyar a los campesinos para el incremento de la productividad
- ✓ Dimensionar el I municipio con una Visión de desarrollo sostenible.
- ✓ Fortalecer el banco de proyectos.
- ✓ Aplicar la transversalidad sugerida en el plan de desarrollo: Participación ciudadana y medio ambiente.

A manera de conclusiones podemos indicar que el Plan de Desarrollo del Municipio es todo un esfuerzo, no solo de los administradores de la cosa pública, aunque nos compete la mayor responsabilidad de la conducción del presente y futuro y de las acciones para garantizar con eficacia y eficiencia el cumplimiento de las metas establecidas; implica la férrea voluntad de todos los actores sociales para re pensar de manera propositiva el desarrollo del municipio, dentro de una óptica de internalización o de introspección de nuestras acciones frente a los compromisos de cambio.

Si nos fundamentamos en la Misión y somos coherentes en el propósito estaremos sentando las bases firmes para una nueva Visión de la gerencia de cambio que necesitan las administraciones municipales y en particular Maratí.

Debemos superar los mezquinos intereses particulares para apostarle a una dimensión amplia que conciba el desarrollo humano como premisa fundamental.

Es preciso también comprender que no es solo un problema de voluntad, si no que ello implica un proceso pedagógico frente a nuestra realidad cultural, ambiental y económica. Se hace exigente que seamos equipo, crear sinergias, decidir que es posible acercar las incertidumbres y hacer posible lo deseado dentro de un marco de hombres y mujeres propositivos y sensibles.

**... Sensibles a la indiferencia, sensible ante la injusticia y sensibles frente al abandono.**

*Una administración con un equipo dispuesto a transformar y transformarse y una comunidad de la mano.*